

Memoria 2025 Anual

 **Editora Perú**

200 años de El Peruano
Preservando la memoria,
narrando nuestra historia



INFORMACIÓN QUE TRANSFORMA Y CREA CIUDADANÍA





Memoria para el mundo:
archivo histórico de El
Peruano recibirá
distinción de Unesco

12/07/2023 Este jueves 13 de julio, dos prestigiosas instituciones de Perú, como son la Biblioteca Nacional y el Diario Oficial El Peruano, recibirán en Lima, el esperado Certificado de Registro de Documentos Patrimoniales de Memoria del Mundo-UNESCO, por la conservación de valiosas colecciones que enriquecen la memoria colectiva de la región y el mundo.

200 años de
El Peruano:
Preservando
la memoria,
narrando nuestra
historia

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO
El Peruano
EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR
LA ECONOMÍA NACIONAL
PERÚ COMPETITIVO

Memoria 20 Anual 25

INFORMACIÓN QUE TRANSFORMA Y CREA CIUDADANÍA

 **Editora Perú**

10

Mensaje del Presidente
del Directorio

12

Directorio

22

Plana ejecutiva

30

Editora Perú
en cifras

34

La era del plomo
y la tinta

32

Nuestros logros

44

La velocidad
de la rotativa

58

La inmediatez
digital

74

El futuro
del dato

90

Tiempo de
encuentro

106

Estados financieros

Memoria
2025
Anual

Mensaje del Presidente del Directorio

Formar parte de una corporación de empresas públicas integradas por un diario bicentenario, una agencia de noticias y una organización impresora es un orgullo en un país en el que hay institucionalidades efímeras y discontinuidades a veces perversas. Ser parte de la cotidianidad de una organización que da vida a la ley, que asegura al Estado dándole estabilidad jurídica además de respaldo comunicativo en la construcción de ciudadanía, es motivo de orgullo y una manera de hacer patria.

Por eso, al concluir un año de gestión, construimos colectivamente la *Memoria Anual 2025* que contiene el detallado devenir de Editora Perú, y que ponemos en vuestras manos para contarles lo ocurrido y mostrarles nuestra identidad, cultura, eficiencia e integridad.

El año 2025 fue el del bicentenario del Diario Oficial *El Peruano*, fundado por Simón Bolívar, y desde entonces sostenido por el Estado peruano por ser el medio de comunicación en el que se hace pública la ley y otra documentación imprescindible para el funcionamiento formal del Perú. Este año transcurrido nos ha permitido atestiguar que *El Peruano* no es únicamente historia y registro del presente, es también un vehículo de información oficial y de edificación de peruanidad imprescindible.

Llegamos al bicentenario como medio de comunicación del Estado, acompañados por la Agencia de Noticias *Andina* y nuestra maquinaria de impresión, en un contexto global convulso por procesos geopolíticos y geoeconómicos derivados de las estrategias de control del poder global. La pugna por nuevas hegemonías ha desatado conflictos bélicos,

económicos y simbólicos en medio de los cuales países como el Perú son objeto de asedios que nos obligan a desarrollar políticas relacionales sabias y equilibradas. Por supuesto que un contexto como este complica también el frente interno en el que la cautela e inteligencia política son un mandato irrenunciable.

En ese contexto global hiperactivo, la transformación digital, la aparición de la inteligencia artificial (IA), las problemáticas derivadas del cambio climático y el desgaste de sistemas de producción excesivamente extractivistas, plantean un reto trascendental frente al que no podemos ser indiferentes como ciudadanos ni como países.

En nuestra posición como una corporación de medios de comunicación públicos y en el contexto de la sociedad nacional, Editora Perú ha potenciado su estructura organizacional, ha adoptado las medidas que nos hacen posible transformarnos digitalmente y hemos concentrado nuestra atención en potenciar nuestras líneas de negocios impulsando creativamente transformaciones estructurales, culturales y comerciales de la mano del Fonafe (Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado).

Estamos muy cerca de celebrar los 50 años de Editora Perú (2026) y los 85 años de las Publicaciones Oficiales, números redondos de un historial institucional impecable que solo existe por su compromiso de servir al país.

Nuestra fructífera relación con el Fonafe es una de permanente y positiva interacción, que ahora se encauza por el camino de convertirnos además en un socio del Estado peruano en la construcción de planes de comunicación especializados por sector, en un espacio que brinde apoyo en la construcción de estrategias sectoriales de comunicación y también en la oferta formativa profesional de gestión de la comunicación para las direcciones sectoriales que lo requieran. Impulsados a innovar por la misma y acelerada mutación de las comunicaciones en la realidad, Editora Perú es ahora, más que nunca, una institución viva, actualizada y dinámica.

¿Quién hace realidad estos procesos complejos y arduos? Nuestro capital humano. En Editora Perú hay una vida laboral intensa, contamos con personas maravillosas comprometidas con su trabajo y conscientes de que su misión fundamental es la construcción de ciudadanía y ser un puente vivo entre el Estado peruano y los más de treinta millones de seres humanos que somos. Este es uno de nuestros tesoros fundamentales: nuestra gente. A cada uno le decimos gracias.

Larga vida a Editora Perú.

Hugo Aguirre Castañeda
Presidente del Directorio

“

Este año transcurrido nos ha permitido atestiguar que El Peruano no es únicamente historia y registro del presente, es también un vehículo de información oficial y de edificación de peruanidad imprescindible.

”



Directorio



Hugo David Aguirre Castañeda

Presidente del Directorio
Desde el 14.5.2021



“

El bicentenario de El Peruano es clave para entender las vicisitudes de nuestra república; es fundamental para comprendernos como país, en tanto como comunidad de intereses o nación siempre en construcción, porque es y ha sido un medio del Estado que oficializa la ley a la vez que forma e informa sobre ella. La historia de El Peruano es, en síntesis, la historia del Perú construyendo su modernidad y gobernabilidad; es el registro de un devenir que nos confiere identidad a los peruanos y un sentido de orden fundamental para seguir existiendo como nación. Sabemos que nuestra historia republicana está impregnada de tensiones y momentos de quiebre y es importante que todos los peruanos sepan que aquello está registrado documental y gráficamente en nuestros archivos que pertenecen a todos los peruanos. En ellos nos encontramos y reconocemos; en ellos habitamos y somos historia. Destacamos porque somos el medio oficial del Estado, porque también somos una fuente confiable, equilibrada y transparente que actúa como referente fundamental para nuestro sistema mediático contemporáneo. Este atributo es, además, un mandato inalterable que nos obliga a sostener una línea discursiva desprovista de sesgos políticos y ornamentos estéticos.

Las mutaciones tecnológicas que resultan de la transformación digital y de la potente aparición de la IA en las comunicaciones periodísticas actuales, obligan a los medios de comunicación a generar de manera creativa contenidos que se pongan al servicio de los ciudadanos/públicos con los que interactuamos cotidianamente. Nuestras páginas y pantallas están impregnadas de nuestra voluntad de seguir cumpliendo nuestra misión de ser el medio oficial del Estado. Paralelamente, y desde nuestra dimensión comercial, estamos impulsando la creación de nuevos productos editoriales analógicos y digitales que surgen de nuestras alianzas estratégicas con el mismo Estado y el sector privado. Hicimos un esfuerzo institucional por capacitar a nuestros colaboradores en la gestión estratégica de la comunicación para después contribuir a la formación especializada y actualizada de los especialistas en comunicación del sector público y también privado. Nuestros expertos de gestión de contenidos están listos para ofrecer gestión de la comunicación a quienes son y a quienes convertiremos en nuestros clientes en este y los próximos años. El largo plazo para nosotros es el que estamos diseñando ahora con la adopción y la actualización de nuevas tecnologías, con una reestructuración organizacional de la mano del reclutamiento de colaboradores altamente especializados para que conduzcan nuestros proyectos comerciales. No podemos olvidar que somos una institución que alberga un medio con 200 años de existencia y una agencia con medio siglo de vida a cuestas. Por eso la necesidad de colocarnos frente al mercado con una agilidad y eficiencia juvenil es perentoria.

”

Comunicador social con especialización en Medios Audiovisuales y magíster en Comunicación Pública, con estudios concluidos de doctorado en Antropología. Desde hace veinte años se dedica a la elaboración de diagnósticos comunicacionales y sociales que sustentan estrategias e intervenciones destinadas a promover el desarrollo en las áreas de salud, educación y medioambiente. Ha desempeñado labores de asesoría y consultoría en comunicación y de dirección en organismos del Estado. Cuenta con experiencia en investigación y en docencia de pregrado y posgrado en universidades del país y del extranjero.

Rose Mary Monroy Robles

Directora
Desde el 24.3.2023



“

El diario El Peruano representa para el país un ancla de confianza y orgullo: la memoria jurídica e institucional del Estado, con certeza, trazabilidad y transparencia. Hoy, con un equipo unido y vocación de servicio, ese valor se expande a formatos digitales, educación y redes sociales, llevando información oficial con lenguaje claro, accesible y cercano. Su contenido destaca por su verificación, sobriedad y rigor institucional. Lo publicado tiene validez pública y trazabilidad: no compite por clics, compite por confianza. Es un contenido sereno y responsable que protege a la ciudadanía frente a la desinformación y fortalece la convivencia democrática.

El proyecto que marcará el futuro del diario es la transformación digital del archivo y los servicios de consulta: búsqueda inteligente, estructuración, alertas y nuevos productos para públicos diversos. Se complementa con ciberseguridad y protección de datos de alto estándar, y con inteligencia ampliada mediante IA, bajo marcos regulados y éticos. Así, El Peruano se convertirá en una plataforma referente e intergeneracional: confiable, clara y cálida, que acompañe a las familias y capture generaciones. Con gobernanza de datos, ética y sostenibilidad ofrecerá contenido de valor, aprendizaje y civismo. Y con innovación responsable, seguirá siendo una institución querida, moderna y profundamente ciudadana.

”

Economista por la Universidad Nacional Federico Villareal y magíster en Gestión de Tecnologías de la Información (TI) por el Tecnológico de Monterrey, con especialización en el Programa de Formación de Directores del PAD de la Universidad de Piura. Su ejercicio profesional está orientado a la innovación empresarial con tecnologías emergentes, metodologías ágiles y gobierno de la inteligencia artificial, además de ejercer como ponente internacional y mentora. Cuenta con más de veinticinco años de experiencia en áreas de dirección y asesoría en TI en empresas globales, multilatinas y peruanas, de los sectores Gobierno, manufactura, retail, consultoría y fintech. Ha implementado estrategias de transformación digital con impacto directo en rentabilidad, eficiencias y aprendizaje de las organizaciones. Ha participado en organizaciones sin fines de lucro que vinculan el liderazgo femenino y la promoción de las TI.

Carlos Eleodoro Castillo Sánchez

Director

Desde el 26.6.2024



“

El Peruano representa la equidad comunicacional: la posibilidad de dar a cada peruano un espacio justo y equitativo, sin discriminación. En estos 200 años, el diario perdura como símbolo de legalidad y de fortalecimiento estructural del Estado. Su principal atributo es la neutralidad, reconocida amplia y especialmente en momentos críticos de la vida nacional. Su labor en el ámbito de las comunicaciones del Estado desafía de forma permanente los riesgos propios de un medio escrito, además de enfrentar su condición única y diferente al ser el diario oficial del Estado.

Sin duda, su gran tarea es adaptarse a la forma de comunicar de los nuevos tiempos. La incorporación de las nuevas tecnologías y el abandono de la impresión por escrito son tareas impostergables. El Peruano seguirá siendo la oficialidad en cuanto a comunicaciones del Estado se refiere. Sin embargo, este propósito y visión al futuro demandará un gran compromiso y esfuerzo por mantener la verdad, la neutralidad, la imparcialidad y las demás características que hoy posee y que serán los cimientos permanentes del Diario Oficial El Peruano del futuro. Podrá cambiar su formato y las formas que requieran los nuevos tiempos, pero en su esencia seguirá siendo un baluarte de la verdad.

”

Abogado con estudios de posgrado en Derecho. Cofundador del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima. Ha sido funcionario en ministerios y en entidades de gobiernos locales, donde ocupó cargos de alta dirección como secretario general, jefe de Gabinete de Asesores y gerente de Desarrollo Humano, labor complementada con actividades de consultoría. A lo largo de su carrera se ha desempeñado principalmente en cargos de gerente general. Ha sido gerente general de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), gerente general de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) y jefe de la Oficina General de Inversiones y Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Asimismo, fue presidente del Directorio de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima, director ejecutivo del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, jefe de Gabinete de Asesores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) y gerente de la Catedral de Lima. Mantiene vínculos con instituciones orientadas a la preservación del legado histórico y cultural del país.

Javier Enrique Dávila Quevedo

Director

Desde el 9.8.2024



“

El Peruano representa la institucionalidad y memoria histórica del Estado. Desde la perspectiva económica, es considerado una fuente de seguridad jurídica indispensable para el mercado; desde la visión política, el testimonio vivo de nuestra evolución republicana y el nexo oficial entre la gestión pública y la ciudadanía, garantizando que ninguna norma sea ajena al escrutinio nacional. A diferencia de otros medios, su contenido es vinculante: lo que se publica en sus normas legales rige la vida económica y social del país. Es el máximo estándar para la validez jurídica, al ofrecer comunicación transparente ante el constante cambio legislativo.

Sin duda, su mayor desafío será la transformación digital integral y el acceso a datos abiertos, mediante la digitalización avanzada de su Archivo Histórico y la interoperabilidad de las normas legales. Esto reduce asimetrías de información, facilitando que ciudadanos y empresas analicen el marco regulatorio con herramientas tecnológicas modernas. Se convertirá en una plataforma multimedia inteligente: dejará de ser un diario tradicional para convertirse en un ecosistema digital de consulta en tiempo real, utilizando IA para facilitar la búsqueda jurídica. Mantendrá su esencia como guardián de la verdad oficial, adaptándose a una gobernanza pública cada vez más tecnológica, ágil y transparente.

”

Economista con estudios de maestría en Educación Superior y de especialización en Planeamiento Estratégico e Innovación. Se ha abocado a las áreas de políticas de desarrollo, articulación productiva, competitividad e innovación. En el sector público se ha desempeñado como director general de Promoción de Empleo y asesor en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; viceministro de Mype e Industria en el Ministerio de la Producción; y coordinador general del Equipo Especializado de Mesas Ejecutivas del MEF. Ha sido miembro del Consejo Directivo del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati), de la Fundación Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria (Fogapi), de Fondoempleo, del Instituto Tecnológico de la Producción y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan). Asimismo, ha ejercido como asesor en comisiones del Congreso de la República. En el ámbito privado ha ocupado posiciones ejecutivas y de investigación en la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) y la Universidad de Lima, además de contar con experiencia docente en universidades del país.

Plana ejecutiva

Gerente general

Omar Edgardo Tagle Mendoza

Desde el 1.10.2025 hasta el 8.1.2026

Economista por la Universidad de San Martín de Porres (USMP) y magíster en Administración Estratégica de Empresas por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Posee capacitaciones en planeamiento estratégico en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universidad del Pacífico, así como certificaciones en liderazgo y herramientas de análisis para la gestión. Tiene 20 años de experiencia en posiciones ejecutivas. Se ha desempeñado como gerente general del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Fesunat) y como gerente de Agencia en Crediscotia Financiera S.A., del Grupo Scotiabank.

Félix Alberto Paz Quiroz

Encargado del despacho desde el 28.12.2023 hasta el 30.9.2025



Director de Medios Periodísticos

Félix Alberto Paz Quiroz

Encargado del despacho desde el 12.6.2019



Veo al Diario Oficial El Peruano como una plataforma comunicacional muy sólida en el mundo digital, enfocada en la difusión de la información de índole legal y jurisprudencial, así como periodística, que colabora de forma directa con el objetivo nacional de generar ciudadanía y consolidar el régimen democrático, garantizando el acceso de todos los peruanos a información de calidad”.

Magíster en Comunicaciones por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Ha cursado el Programa Gerentes Líderes (INCAE Business School) y otros vinculados con su ejercicio profesional. Tiene 35 años de experiencia en prensa escrita con especialización en periodismo político, económico y digital. Es miembro honorario del Colegio de Periodistas del Perú e integra el Comité Peruano Memoria del Mundo de la Unesco. Es docente de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM. Se ha desempeñado como integrante del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP).

Gerente de Publicaciones Oficiales

Ricardo Augusto Montero Reyes
Desde el 12.6.2019



En sus 200 años, el Diario Oficial El Peruano simboliza la continuidad de la historia y la identidad nacional, constituyéndose en sostén del ordenamiento jurídico y del Estado de derecho de la nación y un testigo de los cambios sociales y políticos del país. El Peruano mantendrá su compromiso con la transparencia y el desarrollo democrático en el Perú, impulsado por la integración de tecnologías digitales. La transición hacia plataformas en línea permitirá alcanzar audiencias más amplias y así tener más ciudadanos e instituciones conocedores de sus derechos y de las obligaciones que deben cumplir”.



Licenciado en Periodismo por la Universidad Jaime Bausate y Meza, con estudios concluidos de maestría en Periodismo y Comunicación Multimedia en la Universidad de San Martín de Porres. Cuenta con estudios en *Gestión Estratégica de la Tecnología*, *Inteligencia Artificial*, *Metodologías Ágiles*; especialización en *Periodismo Digital*, *Gestión de Plataformas Multimedia*, *Periodismo Económico* y *Transformación Digital Negocios para Periodistas*. Posee más de 40 años de ejercicio profesional. Se ha desempeñado como jefe de Informaciones de la *Cadena Peruana de Noticias* (CPN Radio) y del diario *Gestión*, subdirector de la Agencia Peruana de Noticias *Andina* y director de Medios Periodísticos de Editora Perú. Ejerce como docente universitario en la especialidad de Periodismo.

Gerente de Administración y Finanzas

Carlos Alberto Oberti Coronado
Desde el 4.3.2024



El Peruano representa la columna vertebral de nuestra seguridad jurídica y memoria histórica; brinda transparencia y certeza tanto al ciudadano como a los agentes económicos que apuestan por el desarrollo del Perú. La transformación digital integral de nuestros procesos nos consolidará como un hub digital de servicios legales y noticias, referente de innovación, producto del salto tecnológico que no solo optimizará los costos operativos, sino que también democratizará el acceso a la información, asegurando la vigencia y utilidad del diario en la era moderna”.



Economista por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y magíster en Administración por la Universidad del Pacífico. Cuenta con especialización en Recursos Humanos por la UNMSM y en Finanzas por la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura, así como especialización en Contrataciones del Estado por la Universidad Continental. Posee más de 20 años de experiencia como ejecutivo en áreas administrativas y financieras de empresas nacionales y transnacionales. Se ha desempeñado como gerente general en Pefarer Perú, gerente de Administración y Finanzas en Urbano Express Perú, y gerente de Administración de Recursos y gerente de Desarrollo Corporativo de los Servicios Postales del Perú (Serpost).

Gerente de Tecnologías de la Información

Marcos Antonio Milla Tranca

Encargado del despacho desde el 29.11.2025



El proyecto del nuevo Sistema de Gestión de Atención al Cliente (ePGA) marcará un hito en la historia de El Peruano. No es simplemente una actualización tecnológica: representa la evolución de nuestra identidad como garantes de la seguridad jurídica hacia un modelo de gestión digital, ágil y centrado en el usuario. Transformará la interacción con las entidades del Estado y los ciudadanos mediante la publicación remota, intuitiva y transparente. Nos posiciona a la vanguardia de la industria editorial gubernamental en la región, y sienta las bases de un diario preparado para los retos de la inteligencia de datos”.



Ingeniero de Sistemas por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI); MBA con mención en Business Intelligence por la Universidad de Indiana (EE. UU.) y magíster en Dirección de Marketing, Gestión al Cliente y Web 2.0 por IE Business School (España). Ha cursado estudios de Transformación Digital (Emeritus Latam con reconocimiento del Massachusetts Institute of Technology, EE. UU.); de Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad (Universidad ESAN); y especializaciones en Gestión Sistémica de la Innovación, Design Thinking para TI e Inteligencia de Negocios. Posee más de 25 años de experiencia profesional, de los cuales 20 años los ha ejercido en el sector público como líder en la gestión de proyectos de tecnologías de la información.

Eduardo Nicolás Roncal Ávalos
Desde el 4.7.2022 hasta el 28.11.2025

Gerente de Asesoría Jurídica

Iris Patricia Alfaro Bazán

Desde el 18.9.2023



A 200 años de su fundación, El Peruano representa para el país una institución pública de garantía y continuidad del Estado de derecho, como fuente oficial de publicidad y vigencia normativa que brinda certeza a nuestro ordenamiento jurídico. Es la memoria viva de la República y actor central en el fomento de la transparencia de los actos relevantes del Estado. El diario es, en suma, una pieza estructural de la institucionalidad democrática peruana, que se configura como puente entre tradición y modernidad”.



Abogada y magíster en Administración de Negocios por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y en Derecho Empresarial por la Universidad de Lima. Cuenta con estudios de posgrado en derecho administrativo, auditoría y control gubernamental, finanzas, contrataciones públicas y administración pública. Posee más de 30 años de experiencia profesional en el sector público, donde se ha desempeñado como gerente legal en la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Ha ejercido funciones de asesoría legal en derecho administrativo en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) y el Congreso de la República. Cuenta con experiencia en gestión de recursos humanos en el MTPE y el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán).

Gerente de Planeamiento y Control de Gestión

Yan Christopher Osorio Arteaga
Desde el 18.9.2023



Tras dos siglos, el Diario Oficial El Peruano representa la columna vertebral de la institucionalidad y la memoria histórica nacional. Como el periódico en circulación más antiguo en la región, garantiza la seguridad jurídica del país al vincular nuestra trayectoria histórica con la transparencia legal actual. Su proyecto clave es la transformación digital y la modernización de sus plataformas legales y periodísticas. Esta evolución permite que la información oficial esté disponible para la ciudadanía en tiempo real y a través de dispositivos móviles”.



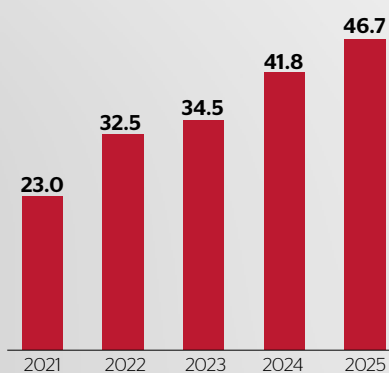
Profesional en Administración y Gerencia por la Universidad Ricardo Palma (URP), magíster en Administración y Dirección de Proyectos por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), y máster en *Big Data* y *Business Analytics* en la Escuela de Organización Industrial (España). Su sólida formación global incluye programas en Desarrollo Económico (Peking University, China), Modelos de Negocio (Universidad de Salamanca, España) y la especialización en Project Management en DeSales University (EE. UU.). Asimismo, ha complementado su perfil con el PAD en Dirección Estratégica (Universidad de Piura), posgrado en Planeamiento Estratégico del Sector Público (Universidad del Pacífico) y Dirección de Innovación y Agilidad (PUCP). Cuenta con más de 16 años de experiencia liderando la planificación estratégica, dirección de proyectos, innovación, transformación digital y mejora continua en sectores de banca, seguros, infraestructura, comunicaciones y servicios públicos. En su trayectoria, se ha desempeñado como jefe de Planeamiento Estratégico y Riesgos en VINCI Highways Perú (Lima Expresa) y jefe de la Oficina de Proyectos Estratégicos (PMO) en Invepar. En la actualidad, lidera la planificación estratégica, presupuesto, procesos, gobernanza y la modernización de la gestión corporativa, impulsando la innovación, la transformación digital y el uso de *foresight* estratégico para garantizar la sostenibilidad financiera y operativa de la organización a largo plazo.



Editora Perú en cifras

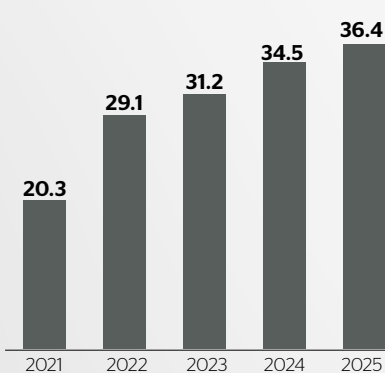
Financiero

EBITDA (millones de S/)



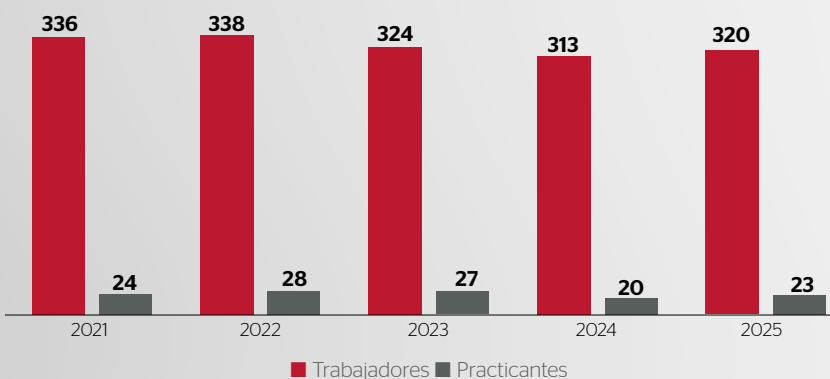
Fuente: Estados financieros auditados

ROE (%)



Personal

Trabajadores y practicantes al término del año

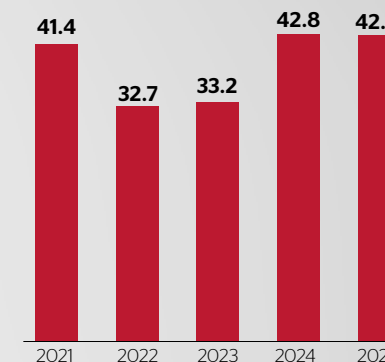


■ Trabajadores ■ Practicantes

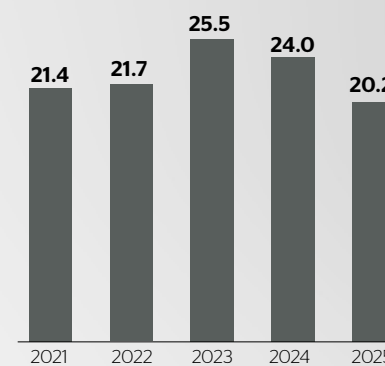
Fuente: Departamento de Gestión Humana

Producción periodística

Notas de *Andina* (miles)



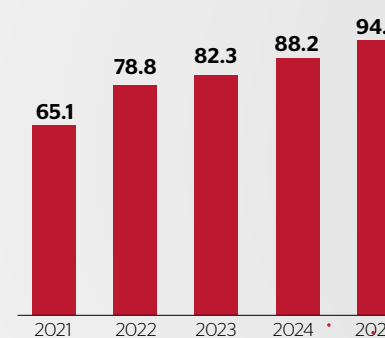
Notas de *El Peruano* (miles)



Fuente: Gestor de contenidos

Comercial

Ingresos por ventas de bienes y servicios (millones de S/)



Fuente: Ventas devengadas Sistema BaaN

Nuestros logros

Asumimos el compromiso de fortalecer nuestro rol de vanguardia en el ecosistema mediático y legal del país al ofrecer a nuestras partes relacionadas una experiencia más ágil y provechosa en su vinculación con nuestra empresa. Los avances en los resultados económicos y el relacionamiento en el ámbito digital, aunado a las certificaciones de gestión obtenidas, evidencian la calidad de la labor que realizamos.

- **Solidez económica:** producto del incremento de ingresos por ventas de publicaciones oficiales, la empresa mejoró los niveles de desempeño obtenidos el año previo, lo que se refleja en los indicadores económicos resultantes como ROE (35.4 %) y EBITDA (46.7 millones de soles) al cierre del período; se destaca que son los mayores resultados obtenidos en la última década.

- **Editora Digital:** se continuó el proyecto de transformación digital de la empresa, mediante la optimización de la estructura orgánica y la construcción del nuevo modelo cultural con énfasis en la innovación, acompañado del refuerzo a las iniciativas tecnológicas –plataforma de atención de las Publicaciones Oficiales, gestor de contenidos y ERP– y la comunicación del proyecto a todo el personal.

- **Ampliación de canales digitales:** se fortalecieron las operaciones de recepción de publicaciones oficiales mediante la operación del Portal de Gestión y Atención al Cliente (PGA), habilitado para el trámite de Normas Legales y avisos del Boletín Oficial, además del canal presencial. En cuanto al PGA, se incrementó el volumen de transacciones a 90.9 millones de soles frente a 79.7 millones de soles obtenidos en 2024, con lo cual se ha logrado que el 98 % de la facturación sea canalizada mediante este portal. Estos resultados se sostienen en la promoción de uso, la continua mejora de sus funcionalidades y la operación del canal de soporte al cliente.

- **Diario confiable e histórico:** por quinto año consecutivo, el Diario Oficial *El Peruano* mantuvo su posicionamiento como medio confiable en el país respecto a la información que difunde, al ostentar una alta calificación en este atributo de acuerdo con el informe global Digital News Report 2025, elaborado por el Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo. Asimismo, se logró que los volúmenes correspondientes al período 1901-1921 sean declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

- **Crecimiento del alcance en redes sociales:** el fortalecimiento de la estrategia de contenidos en plataformas digitales de *El Peruano* y *Andina*, a fin de adaptarse a la demanda de temas y formatos, permitió registrar un alcance de visualizaciones e impresiones de más de 440 millones durante el año, cifra que superó a la de 2024 en 30 %. Este logro es consecuencia de la cobertura de



acontecimientos de actualidad y contenidos prácticos, así como la generación de contenidos de valor agregado de publicaciones oficiales (alertas, resúmenes y análisis normativos).

- **Convenio de Gestión sobresaliente:** el foco de la gestión en la mejora del rendimiento económico, los canales digitales, la gestión humana y la ejecución de las inversiones permitió alcanzar el 104 % de cumplimiento de los indicadores que conformaron el Convenio de Gestión suscrito con el Fonafe, por lo cual los trabajadores accederán a una bonificación.

- **Buenas prácticas consolidadas:** acorde con las expectativas empresariales se alcanzó el nivel de madurez avanzado en las autoevaluaciones del Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Control Interno, Buen Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos. En el ámbito de la gestión humana, el Fonafe reconoció a Editora Perú por la implementación de la plataforma Conecta, que permite el acceso a información sobre las capacitaciones.

- **Excelencia operacional:** el compromiso de la empresa con la satisfacción de los clientes, el cuidado del ambiente y la mejora continua de sus procesos, productos y servicios se hizo tangible en las siguientes acciones:

- Se mantuvo la vigencia del sistema de producción de microformas con valor legal de la digitalización de los ejemplares del Diario Oficial *El Peruano*, con base en la NTP 392.030-2:2015.
- Se recertificó el sistema de gestión de la calidad bajo el estándar ISO 9001:2015 para el alcance de los procesos de impresión, acabados gráficos y despacho del Diario Oficial *El Peruano*, revistas, libros, suplementos y flyers.
- Se validó la operación del sistema de gestión ambiental bajo el estándar ISO 14001:2015 para el alcance de Publicaciones Oficiales, Gestión de Plataformas Noticiosas y Servicios Gráficos.

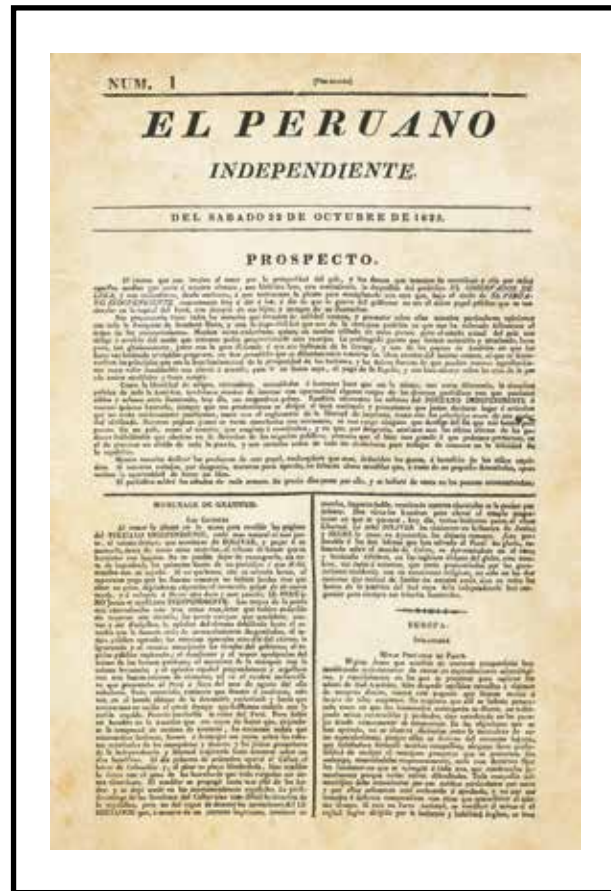
LA ERA DEL PLOMO Y LA TINTA

La historia de Editora Perú y sus medios de comunicación es el reflejo del liderazgo en la provisión de contenidos útiles a la ciudadanía, y de su adaptación a desafiantes entornos sociales y económicos. Desde su fundación, *El Peruano* ha desempeñado un rol decisivo en la historia de la República, y se convirtió en registro legítimo del desarrollo y fortalecimiento del Estado de derecho y la democracia en el Perú. Después de 200 años, Editora Perú cumple la valiosa misión de salvaguardar la historia del diario mediante la conservación y puesta a disposición del público de su archivo documental y fotográfico históricos.

- **1825**
Simón Bolívar funda el diario *El Peruano* Independiente y el 22 de octubre se imprime la primera edición en los talleres de la Imprenta Republicana.
- **1826**
a partir del 13 de mayo se le otorga la categoría de diario oficial y se le denomina *El Peruano*, al cual se le insertan documentos relativos a la administración pública.
- **1827**
el martes 5 de junio aparece la primera edición extraordinaria de *El Peruano* con motivo de la instalación de la Asamblea Constituyente.
- **1873**
el Gobierno reconoce al Diario Oficial *El Peruano* como “órgano legítimo y oficial” para publicar leyes, decretos y resoluciones supremas.
- **1904**
aparece la primera fotografía en *El Peruano*.
- **1941**
el 7 de febrero se promulga la Ley 9311, que dispone la reorganización del Diario Oficial *El Peruano* y que se publiquen en él todos los avisos que tengan carácter oficial, sin cuyo requisito carecerán de valor legal.

El Peruano, 200 años de memoria republicana

La historia republicana del Perú no puede comprenderse sin la presencia de un medio que ha acompañado, registrado y legitimado el devenir del Estado. Ese rol lo ha cumplido, durante dos siglos, *El Peruano*. La carencia de un medio que promoviera las ideas libertarias y permitiese una comunicación directa entre el poder político y la ciudadanía fue uno de los factores que motivó al Libertador Simón Bolívar a fundar, en 1825, *El Peruano Independiente*.



“Cuando un pueblo ha superado grandes contrastes políticos y espera repararlos consolidando su administración es un deber sagrado sostenerla, desarrollando los principios de justicia y utilidad común que sirvieron de base a las reformas. Entonces los periódicos pueden coadyuvar sobremanera a fijarla y dirigirla rectificando las ideas para uniformar los intereses privados con los públicos”, editorializa el Libertador en el primer número de *El Peruano Independiente*. Para Bolívar, la independencia política debía ir necesariamente acompañada de una libertad de expresión sólida y de un sistema de información que educara al pueblo en los principios republicanos. En ese contexto, la prensa no era solo un vehículo informativo, sino también un instrumento esencial para la consolidación del nuevo orden político.

El sábado 22 de octubre de 1825 comenzaron a circular los primeros ejemplares de esta nueva publicación. Aunque ya existían periódicos de carácter oficialista, como la Gaceta de Gobierno, la aparición de este nuevo medio respondió al deseo expreso de Bolívar de dinamizar la comunicación entre su gobierno y la población peruana, en un momento crucial para la naciente República.

El nombre elegido, *El Peruano Independiente*, sintetizaba el hecho más trascendental de la presencia bolivariana en el país: la culminación del proceso independentista, lograda apenas meses antes en los campos de Ayacucho. En 1826, el periódico adquirió la categoría de diario oficial y, a



Visite nuestra página especial por los 200 años de *El Peruano*



partir del 13 de mayo de ese mismo año, pasó a llamarse simplemente *El Peruano*, denominación que mantiene hasta hoy.

Memoria republicana

Más allá de su función normativa, *El Peruano* destaca como una fuente informativa de valor excepcional para comprender la historia nacional e internacional. Desde sus orígenes, ha sido un pilar informativo clave, al registrar las grandes luchas sociales y políticas del país. En sus páginas se documentan hechos fundamentales como la abolición de la esclavitud, uno de los avances más significativos en la conquista de los derechos humanos en el Perú, así como los progresivos logros en la lucha por la igualdad de género. El diario permite seguir el avance de los derechos de la mujer a lo largo del tiempo: desde la creación de instituciones de enseñanza femenina gratuita en las principales ciudades del país y el acceso de las mujeres a la educación universitaria a inicios del siglo XX hasta la obtención del derecho al sufragio y su participación plena en la vida política. Asimismo, recoge información sobre el rol activo de las mujeres en los conflictos armados del siglo XIX y visibiliza una dimensión muchas veces relegada de la historia nacional.

El Peruano constituye una fuente insustituible para el estudio de los procesos de integración del Perú con la comunidad internacional. A través de sus ediciones se puede analizar la fase final del proceso independentista hispanoamericano, el surgimiento de las repúblicas sudamericanas y el desarrollo de las relaciones exteriores del país.

El Peruano destaca como una fuente informativa de valor excepcional para comprender la historia nacional e internacional.



El Peruano registra los gobiernos, los fallecimientos y las exequias de destacados hombres de Estado peruanos, como el gran mariscal Agustín Gamarra, caído durante la invasión a Bolivia en 1841.



Sus páginas dan cuenta de la inmigración europea y asiática durante el siglo XIX, de las políticas migratorias implementadas a lo largo de la historia republicana y de los diversos conflictos internacionales sostenidos por el Perú. El seguimiento de las principales figuras políticas es otro de los aportes fundamentales del diario. *El Peruano* registra los gobiernos, los fallecimientos y las exequias de destacados hombres de Estado peruanos, como el gran mariscal Agustín Gamarra, caído durante la invasión a Bolivia en 1841; la repatriación de los restos del mariscal José de la Mar en 1848; la muerte del gran mariscal Miguel de San Román en 1863; la inmolación del coronel José Gálvez Egúsquiza en el combate del 2 de Mayo de 1866; y el fallecimiento del gran mariscal Ramón Castilla en 1867. Sus páginas informan sobre sucesos ligados a conflictos de alcance regional y mundial, como el sacrificio de los héroes peruanos Miguel Grau, Francisco Bolognesi y Alfonso Ugarte en la guerra del Pacífico.

La relevancia histórica e institucional de *El Peruano* se refleja también en el valor de su colección hemerográfica, resguardada por Editora Perú. Se trata, probablemente, de la colección más completa e importante del país, integrada en algunos casos por ejemplares únicos cuya pérdida significaría un daño irreparable para la memoria colectiva nacional. Tras la evaluación de la Biblioteca Nacional del Perú, esta colección fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura en dos fases: en 2019, un primer grupo de 28 volúmenes correspondientes al período 1826 hasta el primer semestre de 1868; y en 2023, un segundo grupo de 54 volúmenes, que abarcan desde el segundo semestre de 1868 hasta 1900.

Este reconocimiento se ha visto reforzado a escala internacional con la incorporación de la colección al Programa Memoria del Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), iniciativa destinada a preservar el patrimonio documental de la humanidad. Los ejemplares de *El Peruano* correspondientes al período 1826-1900 cuentan con certificaciones, tanto del Comité Peruano como del Comité Regional de América Latina y el Caribe.

Estos reconocimientos subrayan la importancia del resguardo, la preservación y la valoración de *El Peruano* como soporte fundamental para comprender el devenir republicano del Perú.

Garantía de la legalidad

Las publicaciones gubernamentales con contenidos oficiales surgieron de la necesidad de las autoridades de comunicar leyes y noticias de manera oficial. El antecedente más remoto es *La Gazette de France*, fundada en 1631 y la primera publicación diaria con carácter de periódico oficial.

En el caso del Perú republicano, la historia de la difusión de los contenidos oficiales comenzó con don José de San Martín, quien fundó en 1821 la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, en reemplazo de la *Gaceta del Gobierno de Lima*, vigente entre 1810 y 1821, órgano oficial del Virreinato del Perú.

El periódico patriota circuló de manera regular hasta el primer semestre de 1823, momento a partir del cual su publicación se volvió esporádica hasta su eventual desaparición. Posteriormente, el Libertador Simón Bolívar fundó, en 1825, *El Peruano Independiente*, que adquirió la categoría de diario oficial en 1826, bajo la denominación *El Peruano* desde mayo de ese año.

La influencia de Simón Bolívar en la prensa peruana fue profunda y duradera. Su visión de un medio de comunicación oficial que garantizara la transparencia y educara al pueblo sobre los principios republicanos se materializó con la creación de *El Peruano*. El militar venezolano comprendió que la independencia política debía ir acompañada de una libertad de expresión robusta, sirviendo como guardián de los valores republicanos y democráticos. Al establecer a *El Peruano* como el diario oficial, Bolívar aseguró que las disposiciones legales y administrativas del nuevo Estado peruano fueran accesibles para todos, fortaleciendo la legitimidad y el Estado de derecho.

Durante estos dos siglos de existencia, *El Peruano* se ha establecido como el canal oficial del Estado, convirtiéndose en uno de los pilares más sólidos en la construcción de la identidad nacional y en la formalización del Estado peruano. Así, se ha consolidado como un baluarte de la legalidad y la transparencia al difundir las disposiciones normativas que rigen la vida institucional del país.

Su relevancia está respaldada por la Constitución Política del Perú, que establece la importancia y jerarquía del diario en la difusión de leyes, decretos, resoluciones y otras disposiciones de carácter oficial. Según el artículo 109 de la Carta Magna, “la ley es obligatoria desde el día siguiente de su publicación en el diario oficial”, lo que resalta la naturaleza vinculante e inmediata de las normativas publicadas en sus páginas.





Este principio asegura que la ciudadanía esté informada de manera oportuna sobre las leyes y sus alcances, lo que permite un marco de predictibilidad, transparencia y confianza en las instituciones del Estado. De esta manera, *El Peruano* se convierte en una garantía de la legalidad, lo que garantiza que los ciudadanos estén informados sobre las decisiones que afectan su vida cotidiana. Este enfoque en la transparencia es vital en un momento en que la confianza en las instituciones ha sido un reto constante y donde la rendición de cuentas es crucial para la salud de la democracia.

El Peruano distribuye en dos cuadernillos principales los contenidos oficiales: Normas Legales y Boletín Oficial. En el primero se publican leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas, reglamentos y otras disposiciones jurídicas de alcance general y particular. En el segundo, avisos comerciales, edictos judiciales, remates judiciales, edictos matrimoniales y societarios, y otros documentos de carácter legal. Además, Textos Únicos de Procedimientos Administrativos (TUPA), casaciones, declaraciones juradas, fallos constitucionales y otros documentos legales.

Entre sus principales productos digitales destaca el sitio web Normas Legales Actualizadas, un servicio especializado que recopila, organiza y presenta de manera digital los textos normativos publicados en *El Peruano*. A ellos se suma el cuerpo noticioso, donde se da cuenta de las actividades y acciones del Estado, y los demás actores de la sociedad peruana.

Protección y difusión del patrimonio

Centro de Documentación

Editora Perú posee, como parte de la Dirección de Medios Periodísticos, un Centro de Documentación que organiza, conserva y pone a disposición para consultas las ediciones del Diario Oficial *El Peruano* y el archivo fotográfico histórico, además de los fondos documentales de otros diarios y revistas que son patrimonio de la empresa: *La Crónica*, *La Tercera* y *Variedades*.

Desde diciembre de 2015, Editora Perú cuenta, conforme a lo establecido por la NTP 392.030-2:2015, con la certificación del Sistema de Producción de Microformas con Valor Legal de las ediciones del Diario Oficial *El Peruano*, cuya vigencia ha sido renovada hasta 2027.

Al respecto, se prosiguió con la tarea de digitalización e inventario de los ejemplares del diario y de fotografías históricas en blanco y negro y en color con retoque digital. Además, se impulsó la campaña de difusión de contenidos históricos, tanto en los sitios web de los medios de comunicación de la empresa como en las redes sociales de estos, especialmente en Instagram.

Por otro lado, destacamos que las ediciones del período 1826-1900 se encuentran incorporadas en el Registro Regional del Programa Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe de la Unesco, y que igualmente se aprobó el ingreso de dos expedientes fotográficos (“El Callao en imágenes del siglo XX” y “Terremoto de Áncash-1970”) al registro de ámbito nacional.

En el marco del nuevo convenio de cooperación suscrito con la Biblioteca Nacional del Perú, se logró la declaratoria de patrimonio documental de las ediciones del diario del período 1901-1921.

Período	Patrimonio Cultural de la Nación	Programa Memoria del Mundo	
		Registro Peruano	Registro de América Latina y el Caribe
1826-1868 (I semestre)	X	X	X
1868 (II semestre)-1900	X	X	X
1901-1921	X		

De manera complementaria a los servicios brindados por el Centro de Documentación, Editora Perú cuenta con una hemeroteca para facilitar el acceso a las ediciones impresas del Diario Oficial *El Peruano* –desde 1947– y para prestar servicios conexos, como copias certificadas de las normas. Se venden, también, ediciones pasadas del periódico y diversas publicaciones de nuestro sello editorial. Este punto de venta brinda atención presencial y mediante canales digitales (teléfono, correo electrónico y aplicación de mensajería instantánea).



Museo Gráfico

Editora Perú genera valor público al difundir el arte, la cultura y la historia por medio del Museo Gráfico del Diario Oficial *El Peruano*. El recinto alberga una colección permanente de maquinaria y equipos de impresión utilizados desde 1825, año de la fundación del periódico. Cuenta, además, con espacios para albergar exposiciones temporales y otras actividades culturales.

La actividad museográfica de la empresa, con la mirada en continuar promoviendo la cultura en el entorno digital, dispone de una activa página web, en la que se visualiza un video del recorrido virtual del museo, se difunde la declaración de patrimonio documental de las ediciones de *El Peruano* y se presentan los eventos artísticos que se han alojado en las instalaciones. Como complemento, el tour virtual 360° permite recrear la experiencia de visitar nuestras instalaciones.

Con miras a incrementar nuestro impacto, organizamos las siguientes exposiciones itinerantes y en la sede del museo:

- “Carnaval oceánico”, muestra artística temporal alojada en la sede de Editora Perú.
- “Memoria penitenciaria: Construyendo nuestro legado”, montada en la Biblioteca Nacional del Perú por aniversario del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).
- “Nobel eterno”, en la Gran Biblioteca Pública de Lima, en homenaje al legado literario y personal del escritor Mario Vargas Llosa.
- “Caral bajo la mirada de *El Peruano*”, en la sede del Ministerio de Cultura, actividad enmarcada en la conmemoración del 31.º aniversario del descubrimiento de la ciudad sagrada de Caral.
- “*El Peruano*: 200 años preservando la memoria, narrando nuestra historia”, en diversas ubicaciones en Lima, Trujillo, Chiclayo, Piura, Arequipa y Tacna, con motivo de la celebración de la trayectoria del diario.



Conozca más de nuestro
Museo Gráfico

+ 12,000
visitas presenciales
y virtuales

LA VELOCIDAD DE LA ROTATIVA

• **1974**

el 5 de marzo se creó el Sistema Nacional de Información (Decreto Ley 20550), que incluye, con una misma dirección, a los diversos medios de comunicación del Estado, entre los que está considerada la empresa editora del Diario Oficial *El Peruano*.

• **1976**

el 12 de febrero, Editora Perú comienza sus operaciones, conforme al Decreto Ley 21420, con la edición de los diarios *La Crónica*, *La Tercera* y el Diario Oficial *El Peruano*. Se le encarga la impresión de publicaciones para incentivar la cultura a escala nacional.

• **1980**

se inicia la edición de la segunda sección del diario, el cuadernillo de Normas Legales, en el cual se publican las leyes y las disposiciones.

• **1981**

el 12 de junio, mediante el Decreto Legislativo 181, Editora Perú se constituye en una empresa estatal de derecho privado. Ese mismo año se crea la Agencia Peruana de Noticias y Publicidad, posteriormente denominada Agencia Peruana de Noticias *Andina*.

• **1990**

se publica la edición en color del diario y aparece el Boletín Oficial.

El Peruano es un diario que se alimenta del trabajo interconectado de diferentes instituciones del Estado y de la sociedad, con el fin de prestar sus servicios de forma confiable y transparente. En ese aspecto, su crecimiento sostenido nace del trabajo coordinado con Fonafe, como líder de la corporación, y de los clientes, que actúan como proveedores de información y consumidores de los contenidos que producimos.

En el ámbito interno, ponemos de relieve el liderazgo de quienes han conducido los destinos del diario en sus diferentes y desafiantes etapas. Apreciamos, también, la profundidad de nuestros contenidos de valor agregado, que contribuyen a construir una sociedad informada.

Directores de *El Peruano*

Los aportes de quienes han conducido los destinos del diario se han materializado en los logros que presentamos a la sociedad. Destacamos tres etapas: los primeros momentos del diario, el crecimiento de su capacidad informativa y la consolidación en su bicentenario.



Fundación Tomás de Heres

El general venezolano Tomás de Heres (Angostura, Capitanía General de Venezuela, 18 de septiembre de 1795-9 de abril de 1842) fue un político y prócer de la independencia hispanoamericana. Asumió la jefatura del Estado Mayor General del Ejército Libertador durante la campaña final de la independencia librada en nuestro país. En 1824 fue el secretario personal del Libertador Simón Bolívar.

Participó en la batalla de Junín (6 de agosto de 1824) y regresó a Lima con Bolívar. Interinamente dirigió la Secretaría General de los Negocios de la República Peruana y en octubre de 1824 fue nombrado ministro de Guerra y Marina; le acompañaron en el gabinete Hipólito Unanue (Hacienda) y José Faustino Sánchez Carrión (Gobierno y Relaciones Exteriores).

Uno de los hechos más significativos de la trayectoria de Tomás de Heres en el Perú fue su labor como director fundador de *El Peruano* Independiente, el periódico que inició sus publicaciones el 22 de octubre de 1825 en Lima. Su labor editorial marcó un momento especial en la historia del periodismo y la comunicación política en los primeros años de la República.

Asumió la dirección de la publicación por encargo expreso de Bolívar, quien vio en el periódico una herramienta estratégica para informar sobre las decisiones del Gobierno, defender las políticas de la nueva Administración y orientar la opinión pública en un momento crucial de consolidación del Estado peruano. En un inicio, *El Peruano* Independiente se editó durante 19 números —hasta el 6 de mayo de 1826— en la Imprenta Republicana, administrada por José María Concha. Los contenidos de *El Peruano Independiente* reflejaron la complejidad y la amplitud del proceso político de la época. Entre sus publicaciones se encontraban documentos importantes relacionados con la política interna del país, entre los que destacan informaciones sobre el Cusco y Arequipa, respuestas a artículos de prensa como los de *El Sol del Cuzco*, decretos, estadísticas. Asimismo, insertó artículos internacionales con información sobre las consideraciones extranjeras hacia España; celebraciones y conmemoraciones por las batallas de la independencia, como la de Junín; sobre el Congreso de Panamá, etcétera. Destacó también la aparición de poemas y odas, como *La Muerte de Atahualpa* y *Poesía al Libertador*, ambos de José Fernández; y *La Libertad del Perú* de Santiago Negrón.



Crecimiento Manuel Atanasio Fuentes Delgado

Manuel Fuentes (Lima, 2 de mayo de 1820-2 de enero de 1889) fue una de las figuras más influyentes de la intelectualidad peruana del siglo XIX. Literato, periodista, jurisconsulto y catedrático de medicina legal, destacó como cultor de la sátira política y del género histórico, y alcanzó notoriedad bajo el seudónimo de “El Murciélago”, con el que firmó agudas críticas sobre la realidad nacional.

Su etapa de mayor producción y trascendencia se desarrolló durante su gestión como administrador de la Imprenta del Estado, cargo desde el cual editó el Diario Oficial *El Peruano* del 1 de julio de 1868 al 15 de enero de 1881; y del 30 de enero de 1886 al 4 de julio de 1888. Desde esa posición, Fuentes impulsó una profunda modernización del principal órgano de difusión oficial del país y logró que *El Peruano* se publique de manera diaria a partir del 1 de julio de 1868, un logro para la prensa peruana de la época.

“El Murciélago” amplió el formato del periódico y transformó su contenido informativo al incorporar datos estadísticos, así como crónicas locales, nacionales y extranjeras, lo que le dio un carácter más dinámico y atractivo. Gracias a estas innovaciones, el tiraje del diario alcanzó los 3,000 ejemplares, cifra significativa para el contexto del siglo XIX.

No obstante, durante el gobierno de José Balta, en 1871, no se valoraron plenamente los avances logrados y se dispuso que *El Peruano* vuelva a publicarse de manera semanal y en un formato reducido. Esta decisión sería revertida en 1874 por Manuel Pardo y Lavalle, primer presidente civil constitucional del Perú, quien ordenó el retorno al formato anterior y a la periodicidad diaria.

Tras la guerra del Pacífico, la publicación del diario oficial se restituyó inicialmente de forma semanal y luego tres veces por semana, aunque perdió el carácter noticioso que había alcanzado bajo la conducción de Fuentes. Décadas después, en 1920, Abelardo Gamarra, apodado el Tunante, lideraría una segunda modernización del diario.

Para el historiador Víctor Arrambide, “Manuel Atanasio Fuentes es el director más importante que tuvo *El Peruano* en toda su historia”, valoración que resume el impacto de una gestión considerada como la “época dorada” del diario oficial.





Consolidación en el bicentenario

Félix Paz Quiroz

Director de Medios Periodísticos

Ingresa a *El Peruano* como redactor e hizo línea de carrera. Tiene dos períodos al frente del diario oficial y de la Agencia Peruana de Noticias *Andina* (2014-2017 y 2019-actualidad) y también como Gerente General encargado de Editora Perú (2020 y 2023-2025).

Como Director del bicentenario de *El Peruano* implementó el proceso de transformación periodística con la denominada “R/evolución Digital”; impulsó el acercamiento a la academia y a la ciudadanía, y basó su gestión periodística en tres principios fundamentales: neutralidad, transparencia y equidad.

El proceso de transformación lo inició en 2014 con la implementación del nuevo sistema editorial que marcó el inicio del uso de maquetas y plantillas sistematizadas para la edición del diario. A fines de 2019, lideró el llamado “Salto de Garrocha”, lo que significó que la versión web de *El Peruano* no solo fuera una réplica del impreso, sino que actualice su información con los hechos noticiosos del día.

Además, concretó la Redacción Unificada, un antiguo anhelo y que hoy se materializa en productos como el cuadro de comisiones único para *El Peruano* y *Andina*. Con ello se organizó e implementó un flujo de trabajo conjunto entre los periodistas de ambos medios; en resumen, se alinearon los procesos y Editora Perú tiene una redacción multiplataforma. También, enfrentó la pandemia del covid-19 y *El Peruano*, en pleno confinamiento, mantuvo su trabajo editorial, cumpliendo su función principal: comunicar a la ciudadanía con información oficial y verificada.

Como resultado de su gestión por cinco años consecutivos, *El Peruano* registró una alta calificación en términos de confianza de la información que difunde, según los Digital News Report (2021-2025) del Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo. Tras los procesos electorales de 2016 y 2021, la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE) resaltó la neutralidad en el tratamiento noticioso por parte del diario oficial.

Desde la mirada de acercamiento a la ciudadanía impulsó la realización de exposiciones itinerantes de portadas y páginas centrales históricas en Lima y en el interior del país, tanto en los 190 años como en el bicentenario del Diario Oficial *El Peruano*, agregando en esta última, la realización de conferencias en universidades públicas. Un aspecto adicional fue la creación del suplemento *La Crónica Universitaria*, espacio creado para que los estudiantes universitarios realicen publicaciones. También lideró, junto con el Centro de Documentación, la función de preservar nuestra memoria como país e impulsó la certificación del Sistema de Producción de Microformas con Valor Legal de los ejemplares de *El Peruano*. Fruto de ello, se recibió el reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación por los ejemplares de *El Peruano* de 1826 a 1900 por parte del Ministerio de Cultura, que además fueron incorporados en el Registro Memoria del Mundo de la Unesco, tanto a nivel del Comité Peruano como del Comité Regional para América Latina y el Caribe.

Ricardo Montero Reyes

Gerente de Publicaciones Oficiales

Lideró el inicio y afianzamiento del área creada en 2017 para la gestión de los contenidos de Publicaciones Oficiales, con el objetivo de integrar los departamentos encargados de la recepción, procesamiento y difusión de normas legales, avisos de corte legal y otras publicaciones.

Puso en marcha un plan para modernizar y digitalizar las operaciones, que tuvo como hito central la implementación del Portal de Gestión y Atención al Cliente (PGA). Las continuas mejoras introducidas en esta plataforma digital han facilitado y agilizado la recepción de las publicaciones oficiales desde cualquier punto del país, lo que ha reducido la necesidad de atención presencial. Esto ha beneficiado a los ciudadanos, al Estado y a la empresa.

Además, la capacitación del personal en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales ha permitido consolidar los cinco puntos de venta en Lima Metropolitana y el Callao en una única sede central, así como de reorganizar los puntos de venta restantes a nivel nacional en tres grandes zonas de atención: norte, centro y sur.

Estas iniciativas han llevado a que la mayoría de las entidades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en sus tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), utilicen ahora la plataforma PGA para tramitar sus publicaciones oficiales en el diario. Según una encuesta elaborada en el último bimestre de 2025, el 96 % de las entidades dijo estar satisfecho con este canal, un valor significativo que confirma la buena opinión recibida en años previos. Como próximo paso, se encuentra en desarrollo el proyecto del nuevo canal digital, que facilitará las labores en el entorno híbrido.

En 2024 estuvo al frente de una nueva reorganización que aglutinó las labores comerciales en una sola gerencia, además de la impresión del diario y otros productos. Este cambio se implementó con el propósito de alinear los objetivos estratégicos de la empresa en la conducción de la línea de negocio de Publicaciones Oficiales y Servicios Digitales. En el marco de este alcance ampliado dirigió la creación de contenidos de valor agregado, como libros de corte legal, y normas actualizadas y comentadas.



Aporte de los suplementos



Consulte las ediciones de *Jurídica*

Suplemento legal *Jurídica*, espacio editorial del derecho

En el Perú, la formación jurídica crece de manera significativa en las últimas décadas, así como la investigación académica, aunque aún no alcanza el mismo ritmo. En ese contexto, vemos en lo académico un aumento de facultades que contrasta con la escasa producción doctrinaria y la falta de espacios para su difusión sostenida. En este escenario, el suplemento legal del Diario Oficial *El Peruano*, *Jurídica*, se ha consolidado como un espacio editorial especializado de particular relevancia para la reflexión y difusión del conocimiento jurídico.

Publicado de manera regular todos los martes, *Jurídica* cumple una función complementaria a la labor normativa que caracteriza al diario oficial. Su propósito no es reproducir el texto de las normas, sino ofrecer contenidos que permitan interpretarlas, contextualizarlas y someterlas a debate, contribuyendo así a una comprensión más profunda de los principales temas y problemas del derecho contemporáneo. En ese sentido, el suplemento actúa como un puente entre la producción normativa y el análisis crítico necesario para su adecuada aplicación.

En sus páginas se publican artículos de fondo, ensayos académicos y comentarios especializados que abordan problemas jurídicos de relevancia nacional, así como tendencias doctrinarias y debates que inciden directamente en la evolución del ordenamiento jurídico peruano. Esta orientación editorial convierte al suplemento en una herramienta valiosa no solo para conocer el contenido de las normas, sino también para examinar sus fundamentos, alcances, límites e implicancias prácticas.

El contenido de *Jurídica* abarca una amplia gama de disciplinas jurídicas; expone, por ejemplo, temas del derecho tradicional, constitucional, civil, penal, laboral, administrativo, procesal y de derechos humanos, así como áreas emergentes vinculadas al avance tecnológico y los desafíos contemporáneos. Igualmente, el suplemento dedica espacios al examen de reformas legislativas, criterios jurisprudenciales relevantes y desafíos estructurales del sistema de justicia, contribuyendo a un debate informado, técnico y plural.

Uno de los rasgos distintivos del suplemento es la calidad y la diversidad de sus colaboradores. En *Jurídica* confluyen juristas nacionales y extranjeros, docentes universitarios, investigadores, magistrados y otros operadores del sistema de justicia, provenientes de instituciones públicas y privadas. Esta plu-



ralidad de voces enriquece el contenido editorial y permite articular un diálogo permanente entre la academia y la práctica profesional, así como incorporar perspectivas comparadas y enfoques interdisciplinarios.

Al ser parte del Diario Oficial *El Peruano*, el suplemento trasciende los círculos estrictamente especializados y llega a abogados, estudiantes, funcionarios y ciudadanos interesados en comprender mejor el derecho y su impacto en la vida social. De este modo, *Jurídica* se consolida como una puerta de acceso al conocimiento jurídico, sustentada en la responsabilidad editorial, la apertura al debate y un claro compromiso con el fortalecimiento del Estado de derecho en el Perú.

ECONÓMICA

**Económika,
catalizador de
certidumbre
en el ecosistema
financiero**



Consulte las ediciones
de *Económika*

El Diario Oficial *El Peruano* consolidó un activo estratégico de alto valor al transformar el flujo de datos institucionales en inteligencia de mercado aplicada. El suplemento *Económika* se posiciona como el eje de este ecosistema, al funcionar no solo como una plataforma de difusión, sino también como un motor de análisis que satisface la demanda de profundidad técnica en el entorno financiero nacional.

Su valor reside en su capacidad para interpretar el pulso de la actividad productiva, ofreciendo una brújula precisa para la formación de expectativas en todos los niveles de la sociedad. Para el público especializado –gestores de activos, directores financieros y analistas de riesgo–, el suplemento actúa como una herramienta de resiliencia operativa.

En un escenario global marcado por la volatilidad, *Económika* garantiza la certidumbre informativa al cimentar sus reportes en las fuentes primarias del Estado, como el Banco Central de Reserva (BCR), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Al presentar de forma técnica las proyecciones macroeconómicas y el comportamiento de los indicadores sectoriales permite que las organizaciones calibren su catalizador de certidumbre en el ecosistema financiero y sus estrategias de expansión con un rigor que neutraliza el ruido mediático y suprime la especulación. Esta validación técnica reduce los costos de transacción en la toma de decisiones, pues el mercado reconoce en sus páginas la data oficial que rige la economía real.

La arquitectura editorial del suplemento refleja un desdoblamiento exitoso, la especialización total en el ámbito de los negocios y la macroeconomía. Esta autonomía temática permitió una penetración de segmento más agresiva, donde los profesionales a cargo actúan como traductores de la complejidad estadística. El resultado es una narrativa de valor donde el dato bruto se convierte en una hoja de ruta para la inversión privada y la gestión corporativa, manteniendo una fidelidad absoluta a la fuente técnica y actuando como un puente vital entre el Estado y el sector privado. Más allá de las esferas corporativas, la trascendencia de *Económika* alcanza una dimensión de impacto social masivo mediante la alfabetización económica. El suplemento democratiza el acceso a conceptos que determinan la prosperidad individual, desde la microeconomía del hogar hasta las reformas en el sistema de pensiones o el mercado inmobiliario.



Al simplificar la terminología financiera sin perder precisión, se convierte en un recurso inclusivo que empodera a ciudadanos de cualquier condición social para tomar decisiones patrimoniales informadas, traduciendo normativas complejas en oportunidades de desarrollo personal. Por lo tanto, *Económika* es el engranaje que vincula el rigor técnico con la cotidianidad del mercado. Su relevancia no nace únicamente de su origen institucional, sino de su utilidad práctica como guía de negocios y bienestar financiero. En un entorno de infoxicación, el suplemento se mantiene como un pilar de claridad, esencial para fomentar una cultura de inversión y una ciudadanía con capacidad analítica frente a los desafíos de la economía global en el marco de su bicentenario.

Grupo económico y accionariado

Editora Perú forma parte del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe), *holding* de empresas del Estado que actúa a escala nacional en los sectores de servicios financieros, de generación y distribución eléctrica, de saneamiento y de infraestructura, entre otros.

El Estado peruano, por intermedio de Fonafe, es el único accionista de la empresa, el que cuenta con el 100 % de la participación en nuestro accionariado. El capital social autorizado está representado por 21 millones 518,989 acciones comunes de 1 sol cada una (21 millones 518,989 soles).



Nuestros clientes

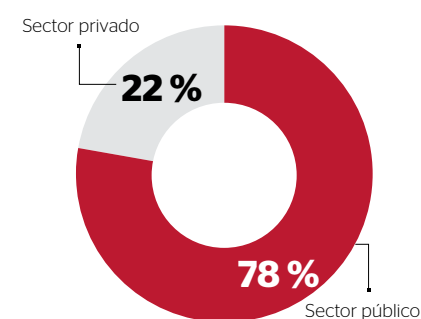
La orientación al cliente requiere conocer sus necesidades de forma constante. En busca de brindarle una experiencia más grata se han ejecutado diversas iniciativas para mejorar el acceso a la legislación y ampliar la difusión de los contenidos jurídicos y noticiosos.

Composición de los clientes

De acuerdo con el volumen de ventas, nuestros principales clientes pertenecen al sector público, que representan, en monto, el 78 % de la facturación total de la empresa. Por otro lado, se encuentran las empresas privadas y personas naturales, que aportaron el 22 % de los ingresos.

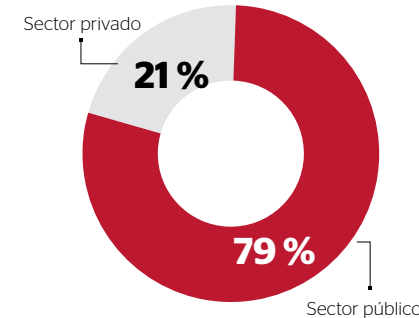
Los ingresos por publicaciones oficiales son los más significativos para la empresa. Entre estos, el servicio más demandado fue el de publicación de normas legales y separatas especiales. En cuanto a los productos y servicios comerciales, la empresa resultó más atractiva para clientes del sector privado, que principalmente adquirieron periódicos o publicaron avisos comerciales.

Participación de ingresos por tipo de cliente



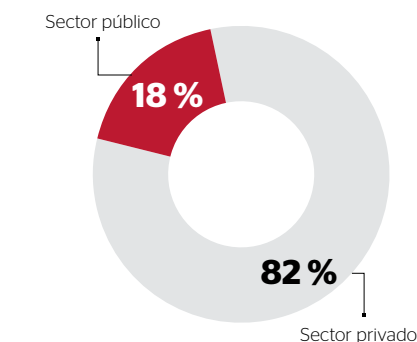
Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN

Participación de ingresos de Publicaciones Oficiales por tipo de cliente



Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN

Participación de ingresos comerciales por tipo de cliente



Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN



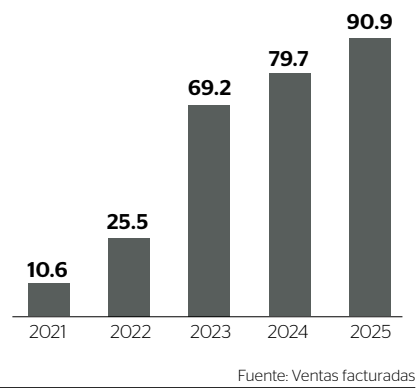
Canales de atención

Con miras a incrementar la satisfacción de nuestros clientes, en 2025 consolidamos nuestro proceso de atención en el entorno digital y se mantuvo la atención presencial solo en la sede central de la empresa.

Los canales de atención no presencial habilitados son el teléfono, el Portal de Gestión y Atención al Cliente (PGA), el correo electrónico, la aplicación de mensajería WhatsApp y la plataforma *e-commerce* del Fondo Editorial.

Con el PGA en operación desde 2017 establecimos un hito en la configuración de un servicio enfocado en el cliente. Este canal, habilitado para la tramitación de normas legales y avisos del Boletín Oficial, consolida nuestra ruta hacia la digitalización integral de los servicios de la empresa. En 2025 se efectuaron mejoras en la plataforma de Normas Legales; las más resaltantes son la implementación de la bandeja de registros de autógrafas (proyectos de ley), la interoperabilidad con el sistema de publicaciones de la Secretaría del Consejo de Ministros, la implementación de funcionalidades en el sistema de diagramación para la gestión de publicaciones de normas legales extraordinarias individuales y las mejoras para la recepción de publicaciones de procesos constitucionales y precedentes vinculantes (jurisprudencia). En el caso de la plataforma del Boletín Oficial, se optimizó el registro de clientes y notarías.

Ventas vía el canal PGA
(millones de S/)



Con el funcionamiento del PGA se ha facilitado a nuestros clientes el servicio de publicación, al agilizar su recepción, cotización y posterior facturación; asimismo, ha tenido un impacto positivo en generar eficiencias internas. En consecuencia, el valor de las transacciones superó en 14 % el registrado en 2024, lo cual refleja la solidez del crecimiento acumulado en los últimos cinco años. Esto se vio favorecido por las mejoras implementadas en sus módulos y también responde a las asesorías brindadas y a la operación de una línea exclusiva para solucionar los inconvenientes que se puedan presentar en el uso del portal, complementado con la campaña de *marketing* para promover su uso y los contactos directos con municipalidades y notarías. Con respecto a esto último, se realizó una capacitación a los decanos de los colegios de notarios del país y a los notarios de la región San Martín para que gestionen directamente sus publicaciones oficiales, a fin de asegurar mayor trazabilidad y transparencia en los procesos, generar un canal directo de acompañamiento y disminuir el trámite con intermediarios.

Se debe anotar que en el PGA se han desarrollado otros módulos de soporte comercial para la gestión de las suscripciones, de la publicación de avisos comerciales, de seguimientos de cotizaciones de servicios gráficos y de ventas en la hemeroteca de la empresa.

La evolución hacia el ePGA responde a nuestra disposición de mejora constante. Esta plataforma integrará la recepción, edición y publicación adaptada al escenario híbrido, y se convertirá en el eje de nuestra operación, lo que facilitará la gestión de contenidos en soporte físico y electrónico.

Satisfacción de los clientes

Ejercemos una escucha proactiva de las necesidades de nuestros clientes con miras a mantener el estándar de calidad de la atención. Como resultado de ello, implementamos mejoras en nuestros procesos y nuestras plataformas, y ofrecemos productos y servicios que satisfacen sus expectativas.

95 %

de satisfacción en el uso del PGA

97 %

de satisfacción en los servicios editoriales y gráficos (diario *El Peruano*, revistas, libros, suplementos y *flyers*)

Nuestra cercanía se refleja, además, en las visitas técnicas a las municipalidades de Cañete, Barranca, Mala y Pisco, en las que exploramos sus procesos de publicación y los actores con los que interactúan.

LA INMEDIATEZ DIGITAL



- **1994**
Editora Perú incorpora a la Agencia *Andina*, con el fin de ampliar su alcance a los principales medios de comunicación del Perú y del mundo.
- **1996**
se lanza el sitio web del Diario Oficial *El Peruano*.
- **2004**
empieza la convergencia de las redacciones de *El Peruano* y *Andina*, con el objetivo de generar sinergias en la creación de contenidos.
- **2007**
en diciembre, Delfina Becerra asume la conducción de la Dirección de Medios Periodísticos de Editora Perú y se convierte en la primera periodista mujer en ostentar tal cargo. Además, se inicia la publicación de la versión en inglés de *Andina*.
- **2013**
Andina Canal Online comienza sus operaciones en la página web de la agencia a fin de ampliar la oferta de contenidos para los diferentes públicos objetivos.
- **2016**
se publica el Decreto Legislativo 1310, por medio del cual se crea el Diario Oficial *El Peruano* Electrónico, con el mismo valor legal que el de la versión física, cuya aplicación se concretará con la emisión del reglamento respectivo.
- **2017**
en mayo se pone en operación el Portal de Gestión y Atención al Cliente. Esta plataforma permite solicitar la publicación de manera no presencial.
- **2019**
en abril se declara Patrimonio Cultural de la Nación a los ejemplares del siglo XIX del Diario Oficial *El Peruano* (1826-1868). En octubre del mismo año se lanza la sección de Normas Actualizadas en la web de *El Peruano* y las secciones Ciencia y Tecnología y Cambio Climático en *Andina*.
- **2020**
se consolida la redacción unificada de *El Peruano* y *Andina*, y se inscriben las ediciones de 1826 a 1868 del diario en el Registro Peruano Memoria del Mundo de la Unesco. Se habilita el correo electrónico como canal de atención de publicaciones oficiales.
- **2021**
debido a la información oficial brindada sobre la pandemia y las Elecciones Generales, *El Peruano* es catalogado como el medio de mayor confianza en el país, según el informe global del Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo.
- **2022**
las ediciones del diario de 1826 a 1868 ingresan en el registro del Programa Memoria del Mundo de la Unesco para América Latina y el Caribe.
- **2023**
se obtiene la declaración de Patrimonio Cultural de la Nación para los volúmenes del diario del período 1868 (II semestre)-1900.
- **2024**
por cuarto año consecutivo, *El Peruano* mantiene una alta evaluación en términos de confianza (Instituto Reuters). Se inaugura la versión electrónica del diario para la publicación de normativa municipal. Se inicia el empleo de la inteligencia artificial en la difusión de contenidos.

Comprendemos que las audiencias requieren de nuevas formas de relacionamiento, por lo que en favor de la democratización de la información emprendemos un proceso de digitalización que acerque los contenidos mientras genera innovaciones que mantengan cautivas a todas las partes relacionadas. Esto nos ha permitido mejorar en la accesibilidad a nuestra información, asegurando el acompañamiento de *El Peruano* en la vida de los ciudadanos y convirtiéndolo en la opción confiable para consulta en materia legal y noticiosa.

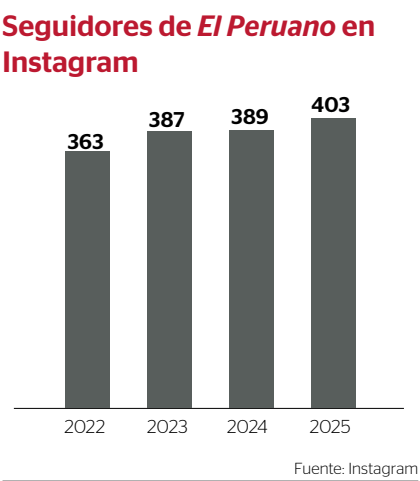
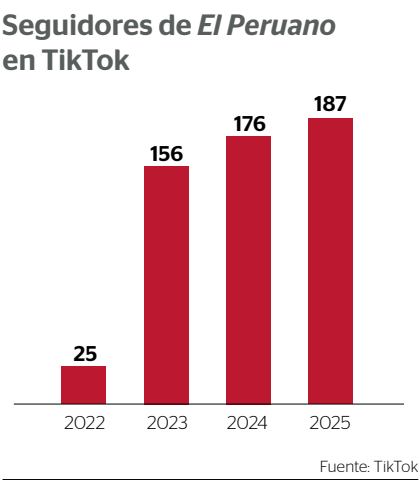
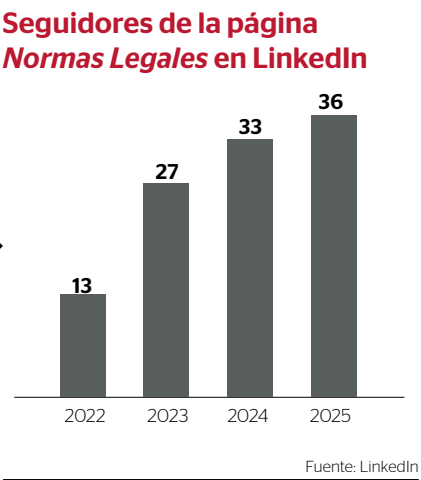
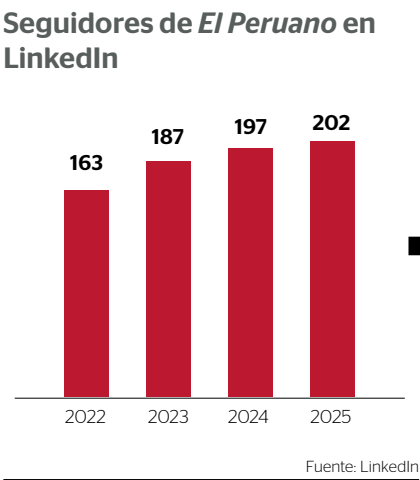
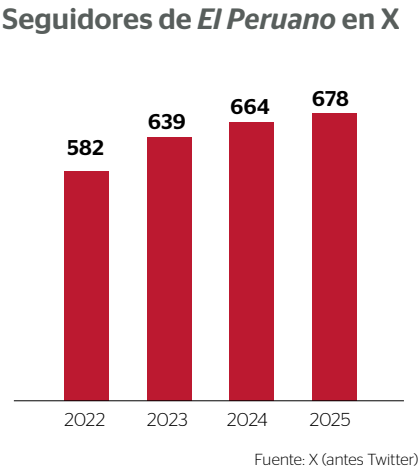
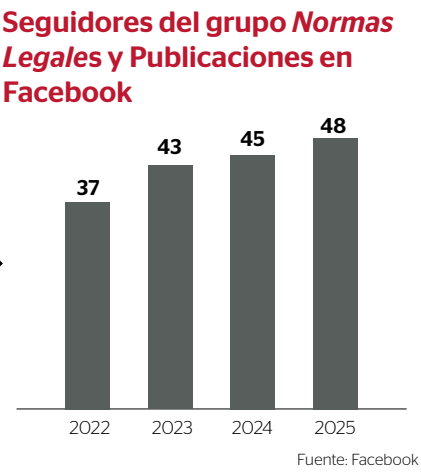
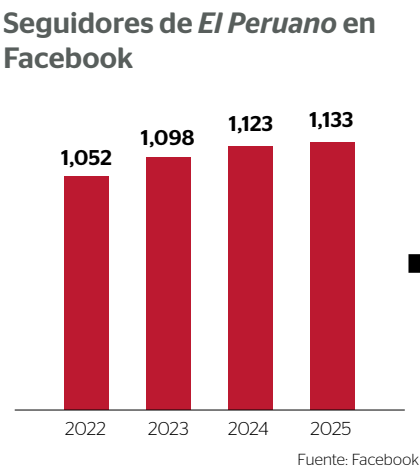
La consolidación mostrada en este nuevo contexto es posible gracias a la adaptación que nos permite la gestión ordenada de nuestros recursos. Desplegamos diversas acciones con el fin de que nuestras dos líneas de negocio operen eficientemente y con orientación a resultados.

Comunidad digital

Editora Perú aúna esfuerzos en la creación de una comunidad digital activa que amplifica contenidos en materia normativa y periodística. Buscamos incrementar la relevancia y preferencia de nuestro trabajo entre los ciudadanos, destacando la confiabilidad y transparencia de la información que compartimos. Para ello, desplegamos una estrategia de medios que consolida nuestra presencia en las principales redes sociales y que nos permite adoptar nuevos estilos de narrativa digital a demanda de nuestros clientes.

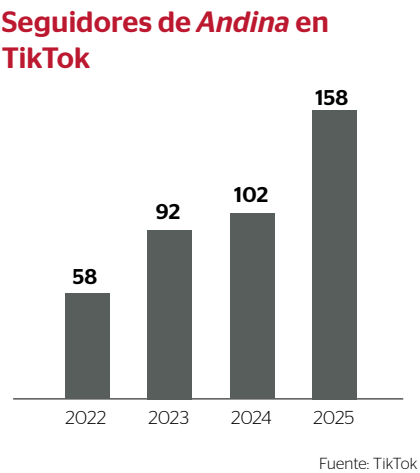
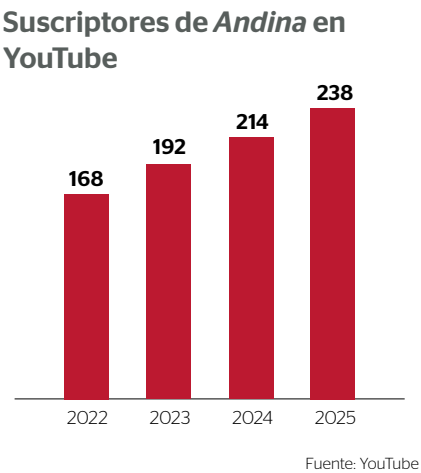
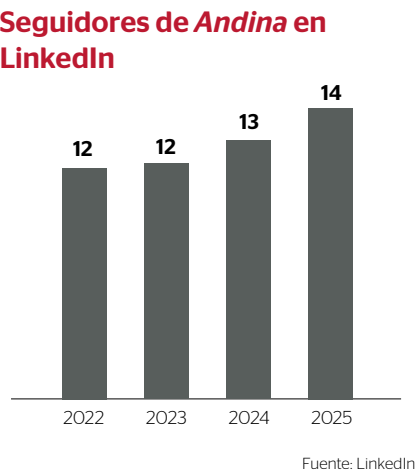
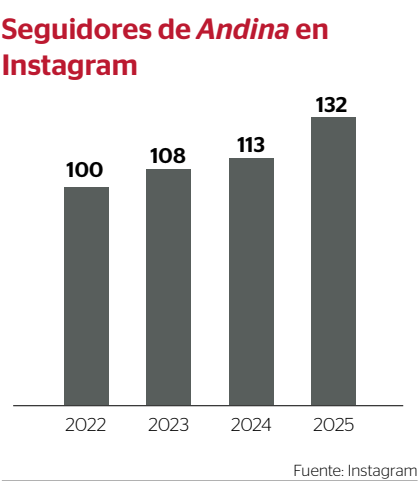
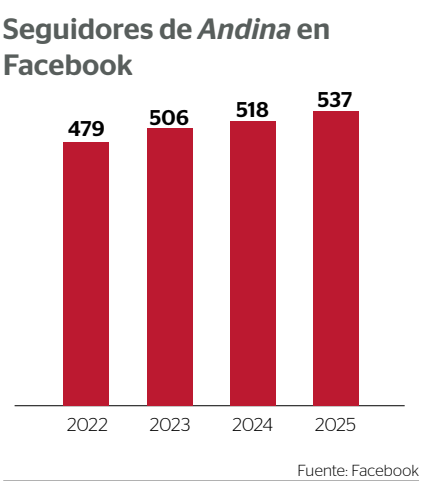
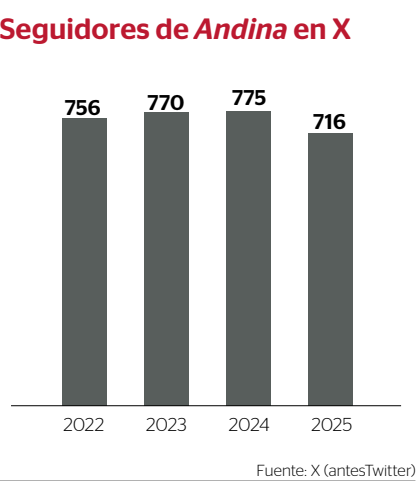
Diario Oficial El Peruano

Cifras en miles



Agencia Peruana de Noticias Andina

Cifras en miles



Conexión digital



El proceso de transformación que ha experimentado *El Peruano* a lo largo de los años es significativo. Inicialmente impreso en papel, y solo en cuatro páginas, el diario ha sabido adaptarse a las nuevas tecnologías, incorporando plataformas digitales que facilitan el acceso a la información oficial. En el trabajo noticioso, las llamadas telefónicas a la redacción o las cartas al lector quedaron atrás con los medios digitales, en especial las redes sociales, fomentando una relación horizontal, en las que los usuarios no solo consumen contenido, también lo producen.

En la actualidad, la edición en línea del periódico permite a los ciudadanos consultar en tiempo real las disposiciones vigentes, complementada por su activa presencia en las redes sociales. Facebook y Twitter fueron las primeras plataformas a las que *El Peruano* ingresó, como una apuesta por nuevas audiencias, principalmente jóvenes que se interesaban cada vez más por las noticias. En 2015, proliferaban decenas de páginas falsas que intentaban suplantar la identidad del diario para difundir fake news. Por ello, esta decisión también

marcó una oportunidad para que el público acceda a información veraz. Posteriormente, se sumaron Instagram, LinkedIn, y –con la pandemia– llegamos a TikTok. Cada día, desde muy temprano, se puede acceder a contenidos que resumen las normas legales más relevantes y significativas para la población.

El formato audiovisual merece ser destacado. En TikTok, parte del crecimiento de la cuenta @diarioelperuano se debe a los videos asociados a las normas legales. En tanto, en Instagram, nuestros seguidores pueden encontrar contenido exclusivo para esta red social con material del archivo fotográfico histórico con el hashtag #ArchivoElPeruano. Además, para promover este material exclusivo, se trabajan videos generados con inteligencia artificial (IA) que han logrado amplia viralidad en el formato vertical.

Los videos de #IAconlahistoria que se generan tomando como base las fotos del Archivo Histórico de *El Peruano* sumaron en promedio 1 millón 897,932 vistas adicionales en Instagram, Facebook y TikTok; destacan los videos sobre Lucha Reyes, la Costa Verde y el Año Nuevo en las décadas de 1950 y 1970, y el incendio de Mesa Redonda. El uso acelerado de la IA también ha fomentado las colaboraciones interinstitucionales. Illariy, el avatar IA de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, narra noticias de *El Peruano* en quechua. Los reels se publican cada sábado.

También hay otras narrativas con amplio potencial. Según Kantar Ibope Media, el 21 % de usuarios prefiere escuchar podcasts de noticias o política. Es por ello que temas como ciencia y tecnología son parte de la producción habitual de *El Peruano* Podcast en Spotify y YouTube Podcast.

Esta transformación digital no solo mejora la accesibilidad, sino que también garantiza que la información legal esté al alcance de todos. De esta manera, nos aseguramos de que el legado de transparencia y legalidad continúe siendo un pilar en la vida política y social del Perú.



Acceda a las noticias narradas por Illariy



Líneas de negocio

La empresa despliega sus actividades en dos líneas de negocio:

- Publicaciones Oficiales y Servicios Digitales
- Plataformas Noticiosas Digitales

La operación de ambas líneas permite la generación de sinergias que acrecientan el valor económico y social entregado a nuestros principales grupos de interés, destacándonos como socio estratégico del Estado y la ciudadanía.

Propuesta de valor

PUBLICACIONES OFICIALES Y SERVICIOS DIGITALES	PLATAFORMAS NOTICIOSAS DIGITALES
• Seguridad jurídica en entorno digital. • Servicios y productos legales especializados: actualización normativa, normas comentadas, webinars, compendios sectoriales personalizados, productos editoriales. • Contenido legal de interés ciudadano. • Experiencia amigable de búsqueda y descarga. • Plataforma integrada de atención al cliente (interoperabilidad y omnicanalidad).	• Contenido confiable, neutral y plural. • Contenido oficial. • Contenido especializado en derecho y economía. • Difusión de actividades del Estado. • Contenido multiformato. • Contenido bilingüe. • Patrimonio documental y cultural vivo de la nación.



Publicaciones Oficiales y Servicios Digitales

Publicaciones Oficiales

Editora Perú brinda el servicio de publicación de las disposiciones y avisos legales del país, otorgándoles vigencia u oficialidad por medio del Diario Oficial *El Peruano*. Las Publicaciones Oficiales están constituidas por las normas legales del país, las sentencias de casación, los precedentes vinculantes emitidos por las entidades, los procesos constitucionales, las declaraciones juradas de los servidores públicos y los avisos de curso legal (relacionados con actos comerciales y administrativos) y de administración de justicia. Por ser el medio oficial, el diario es una herramienta de consulta imprescindible para las entidades públicas y privadas, así como para la ciudadanía.

S/93 millones
 de ingresos por Publicaciones Oficiales

S/26 millones
 de ahorro estimado para el Estado en publicaciones gratuitas

19,944
 Normas Legales en versión impresa

1,097
 Normas Legales electrónicas

El diario impreso llega a diversos puntos del país, en tanto que los contenidos son de libre acceso mediante su sitio web. En 2025 se continuó con las acciones de optimización de la pauta de distribución para controlar el ratio de devolución y el consumo de los diarios entregados a título gratuito. Por otro lado, se incrementaron los suscriptores digitales del diario.

Con el propósito de ampliar la difusión y el entendimiento de los contenidos de esta línea de negocio se impulsó lo siguiente:

- Publicación de dos títulos: *Comentarios de Normas Legales: Laboral V-Regímenes especiales*, y *Tributario I: Código tributario-Análisis de aspectos críticos*.
- Mantenimiento de la publicación de Normas Legales actualizadas: se alcanzó 143 códigos, leyes, reglamentos y otras disposiciones, así como la Constitución del Estado.
- Incremento de la difusión de las publicaciones oficiales en el Diario Oficial *El Peruano* y en la web de *Andina*, además de las redes sociales de ambos medios, mediante la redacción de contenidos y creación de material audiovisual. Asimismo, se alimenta frecuentemente los espacios creados en las cuentas de Facebook y LinkedIn para el tratamiento de estas temáticas.
- Organización de seis webinars con profesionales destacados en los rubros legal y contable, sobre los temas de impuesto a la renta, contrataciones con el Estado, recursos humanos, gratificaciones, billeteras digitales y micro y pequeña empresa; y de un seminario taller presencial sobre ejecución de obras públicas.
- Lanzamiento del programa de educación legal *Normas Legales para todos*, cuyo objetivo es socializar y democratizar estos contenidos a los *stakeholders*, en el marco del cual se ejecutó el taller denominado *Entendiendo las Normas Legales desde el periodismo*, dirigido a comunicadores de IRTP y el Grupo El Comercio.

Es de destacar que, como aliado en la difusión de contenidos, la empresa cuenta con un Fondo Editorial que contribuye al fomento de la educación y la cultura. Con despliegue comercial e informativo, Editora Perú participó en la Feria Internacional del Libro de Lima y la Feria Internacional del Libro de Arequipa. En estos eventos, la empresa organizó presentaciones de libros y charlas sobre la historia del diario oficial.



Visite Normas Legales en LinkedIn



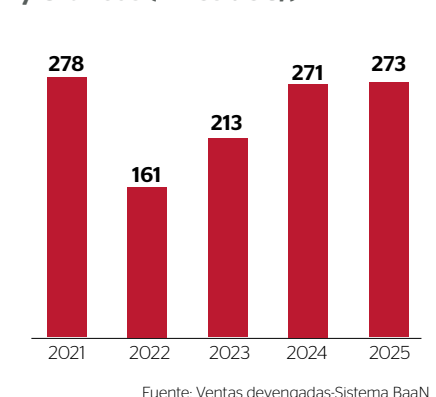
+1,200 libros vendidos

Servicios gráficos

En 1999, Segraf surge como línea de negocios para atender los requerimientos de las entidades públicas y organizaciones privadas de servicios de edición e impresión de una variada gama de material gráfico.

Este año se reforzaron las acciones comerciales para retomar niveles de crecimiento de este rubro. En tal sentido, se efectuaron trece servicios de impresión de suplementos y libros.

Ingresos por Servicios Editoriales y Gráficos (miles de S/)



Se cuenta con personal experimentado en el rubro y con tecnología que brinda un servicio acorde con las necesidades del cliente. Para ello, todos los productos impresos en los talleres de Segraf pasan por estrictos controles de calidad en cada una de las fases del proceso de producción.

Se controló la merma promedio de papel periódico para que permanezca por debajo de la meta. Asimismo, se puso en marcha el programa de mantenimiento de planta en 96 %, lo que permitió que la disponibilidad de la rotativa y de la impresora plana sea de 99.5 % y 98.4 %, respectivamente.

En cuanto a las mejoras de gestión, se organizaron equipos de trabajo multidisciplinarios a fin de atender las demandas altas en la rotativa y en la impresora plana se reforzaron los controles en los procesos de pre prensa e impresión a fin de evitar errores, y se impartieron capacitaciones orientadas a mejorar la eficiencia operativa y asegurar la continuidad de la producción.

Por otro lado, con el objetivo de fortalecer el control de insumos, reducir horas extras ocasionadas por los picos de producción y optimizar los tiempos de atención de servicios gráficos, se reorganizó el área encargada de la planta de impresión.

En el marco de la gestión ambiental se hicieron mediciones semestrales de calidad de aire, meteorología y ruido ambiental, obteniéndose valores dentro de los parámetros establecidos.

Plataformas Noticias Digitales

Los contenidos noticiosos de Editora Perú se difunden mediante el Diario Oficial *El Peruano* (versión impresa y digital) y la Agencia Peruana de Noticias *Andina*.

La gestión periodística durante 2025 estuvo marcada por la cobertura de importantes eventos de alcance internacional. Así, como medio de comunicación del Estado peruano, se ejecutaron diversas acciones de difusión que contribuyeron a la proyección de la imagen del país, mediante contenidos que reflejan nuestros principios de neutralidad, transparencia, equidad y moderación.

Es así que continuamos fortaleciendo nuestro papel como plataformas del Estado que multiplican esfuerzos informativos apalancados en el uso de herramientas digitales.

Las acciones destacadas del año fueron las siguientes:

- Capacitación del personal para aumentar el uso de las plataformas digitales en temas como inteligencia artificial y herramientas audiovisuales.
- Impulso en el uso de narrativas digitales: infografías, mapas interactivos, líneas de tiempo, pódcast y *reels*.
- Empleo de inteligencia artificial en la generación de contenidos para la producción de videos cortos y guiones reforzados con agentes personalizados.
- Generación de analítica digital y promoción de su empleo para retroalimentar la labor informativa.
- Ampliación de la distribución de contenidos mediante boletines de noticias (*newsletters*).



Revise el catálogo de newsletters de Andina

Cuerpo noticioso del Diario Oficial *El Peruano*

El cuerpo noticioso forma parte del diario junto con las separatas de publicaciones oficiales. En sus páginas se resalta el contenido relevante sobre el accionar del Estado, que se sustenta en fuentes oficiales corroboradas. Además de las noticias, se editan suplementos que aportan contenidos de interés y utilitario al ciudadano: *Jurídica, Económika, Variedades* y *La Crónica Universitaria*. Esta información se complementa con revistas y suplementos especiales que difunden las políticas del Estado con mayor profundidad.

Es de destacar el suplemento *La Crónica Universitaria*, que busca promover el periodismo narrativo en los estudiantes.

El contenido noticioso posee alcance nacional en sus versiones impresa y digital. Esta plataforma tiene su correlato digital con la publicación en redes sociales, para que la información periodística del diario llegue a más ciudadanos.

Agencia Peruana de Noticias *Andina*

Es el medio que divulga con rigurosidad y precisión las políticas públicas y otros contenidos relevantes del Estado y sociedad peruanos a los medios de comunicación del país y del extranjero, así como a los ciudadanos. Como medio referente en el sector, la agencia contribuye a posicionar la imagen del Estado entre sus lectores.





Para la difusión de sus contenidos, *Andina* cuenta con un sitio web desde el cual se puede acceder libremente a notas periodísticas, fotogalerías, infografías, contenido multimedia –como videos y material interactivo– y programas que se transmiten por *Andina* Canal Online y *Andina* Pódcast.

En la misión de cubrir noticias en tiempo real, las redes sociales de la agencia se han convertido en aliados informativos, pues se integran a las coberturas especiales que asumimos y amplían el alcance de nuestros contenidos. Por medio de estos canales se emplean nuevos formatos de narrativa digital: viñetas y *reels*, reforzados por los boletines de noticias (*newsletters*) sobre los temas de economía, ciencia y tecnología (inteligencia artificial), actualidad (normas legales, arqueología y paleontología peruanas y turismo), cambio climático, locales (oportunidades educativas y salud mental), deportes, y artes y espectáculos. De esta manera se configura nuestra multiplataforma informativa, que aspira a consolidarse como líder en el mundo digital, aprovechando las herramientas que proporcionan las tecnologías de la información al periodismo, en aplicación del concepto de Redacción 3.0.

Con estos sólidos fundamentos se efectuaron coberturas periodísticas de alto valor para el país, como las relacionadas con el estado de emergencia por lluvias, actualidad económica (Censos Nacionales 2025, Cumbre Internacional de Microfinanzas 2025, Perumin 37 y proyecciones económicas) e impulso a proyectos estratégicos (inauguración del nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez, construcción de la Línea 2 del Metro de Lima y diversas obras viales en la capital).

Adicionalmente, resaltan las coberturas de temas relativos a seguridad (minería ilegal y crimen organizado), culturales (IX Congreso Internacional de la Lengua Española, muerte de Mario Vargas Llosa y del papa Francisco, así como la elección de su sucesor y las gestiones para definir la ruta del papa en el Perú), y electorales en alianza con el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

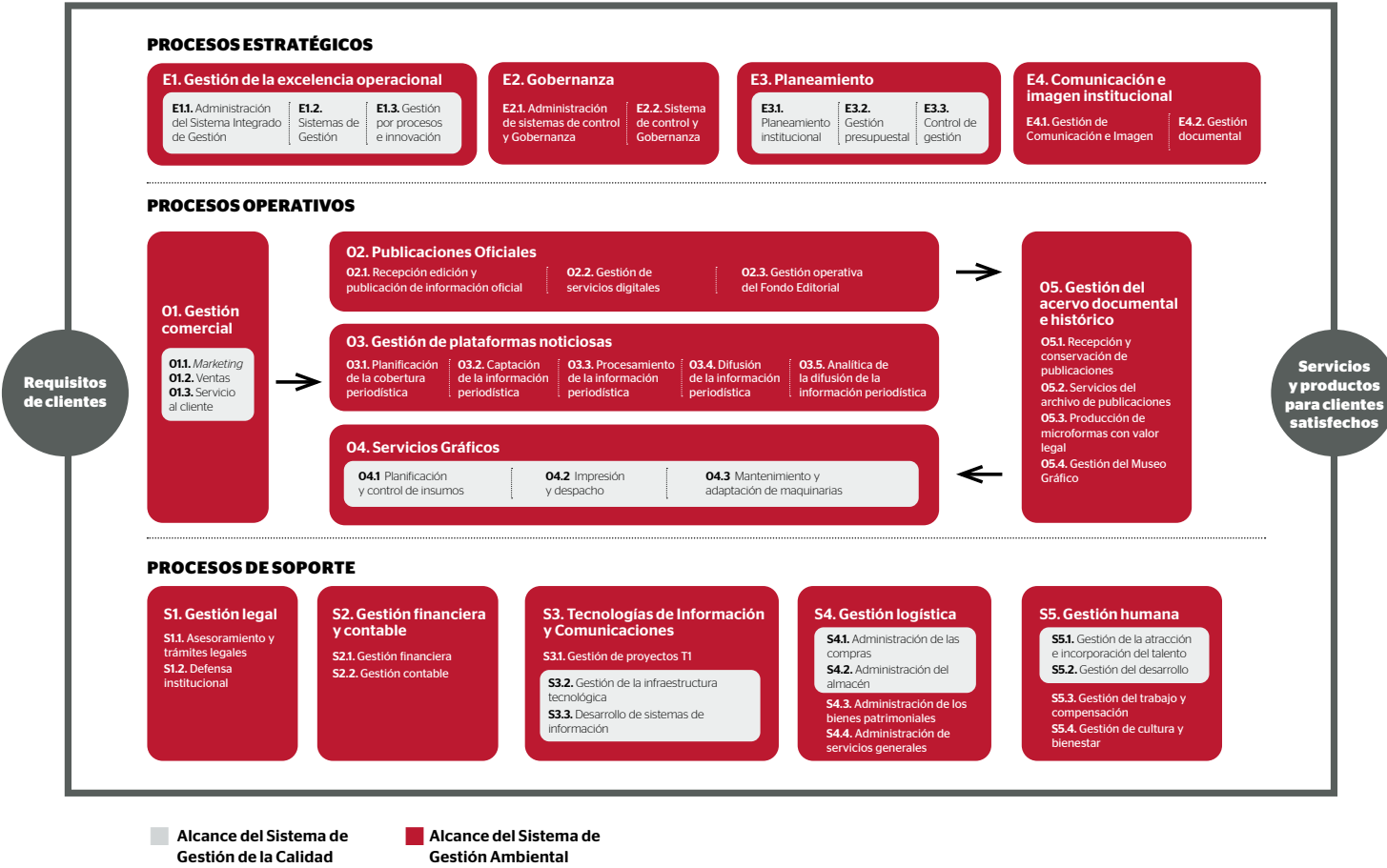
Ponemos de relieve que periodistas de la empresa obtuvieron el máximo premio en el concurso “Periodistas que vuelan” (LATAM, Universidad de Lima y Unesco), en la categoría “Profesional” por el pódcast “Peruana desarrolla máquina de bajo costo que hila fibras textiles hechas con gelatina” y el segundo lugar en el concurso fotográfico “La cultura china en Perú” (Diario Oficial *El Peruano*, revista *China Hoy*, diario *La Voz de la Colonia China* y Asociación Peruana de Fotógrafos Chinos), además de un reconocimiento en el 50.º aniversario del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), por la labor de divulgación en el ámbito de la ciencia.

Uso periodístico de la inteligencia artificial

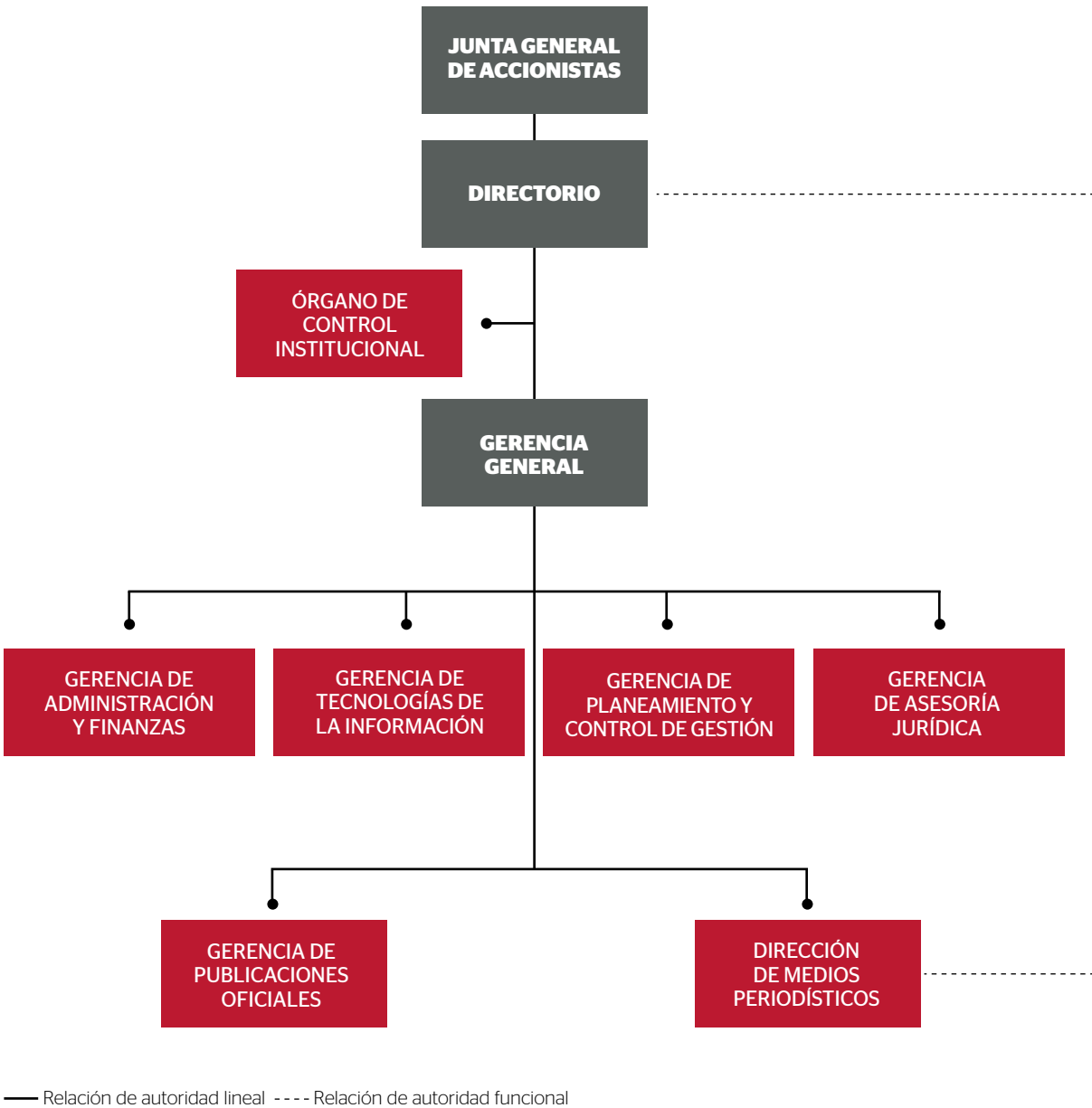
La integración de la inteligencia artificial en la creación de videos cortos con animaciones de fotos históricas generó un fuerte atractivo en nuestras audiencias. Estos videos con narrativas históricas incluyeron, por ejemplo, el pozo de Santa Rosa de Lima, el Día del Maestro, la llegada de Hiram Bingham a Machu Picchu y la Feria del Hogar. Asimismo, se creó un *bot* que utilizan periodistas de la sección Política para concebir guiones de videos cortos a partir de las propias notas elaboradas. Además, en alianza con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, su avatar digital Illariy se convierte en presentadora de noticias todos los fines de semana y emite un resumen de las noticias más relevantes de *Andina* y *El Peruano* en idioma quechua.

Procesos y estructura organizacional

Mapa de procesos



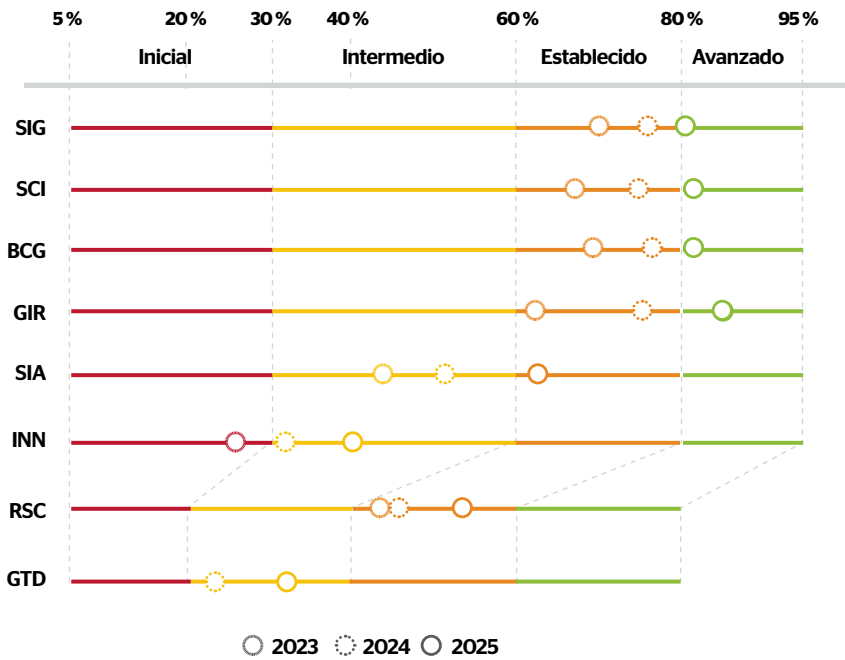
Estructura organizacional



Buenas prácticas en nuestra gestión

Continuamos reforzando nuestra gestión mediante la adopción de las buenas prácticas corporativas del Fonafe, que comprenden la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), el Sistema de Control Interno (SCI), el Buen Gobierno Corporativo (BGC), la Gestión Integral de Riesgos (GIR), el Sistema de Integridad y Anticorrupción (SIA), el Sistema de Innovación (INN), la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), y el Gobierno y Transformación Digital (GTD). Estas herramientas tienen por finalidad orientar a la empresa al logro de sus objetivos, sustentados en recursos eficientes y de óptimo desempeño, con estándares adecuados de transparencia y relacionamiento con nuestros grupos de interés.

Para la evaluación del avance, el Fonafe ha establecido una escala de madurez desde un estado inexistente (0 %) hasta líder (100 %). En 2025, las evaluaciones muestran que el SIG, SCI, BGC y GIR ya han alcanzado el nivel de madurez avanzado, y destaca que todos los sistemas mejoraron frente al año previo.



Nota: Los resultados del 2023 y 2024 corresponden a datos validados por el Fonafe, mientras que el valor del 2025 refleja la autoevaluación realizada.

Fuente: Reporte de evaluaciones del grado de madurez.



Estrategia empresarial

- Se efectuó el seguimiento, mediante reportes de monitoreo de cumplimiento, del Plan Estratégico, Plan Operativo, Convenio de Gestión, resultados financieros, presupuesto y principales indicadores de gestión, los que fueron presentados a la plana gerencial y al Directorio.
- Para el despliegue de la estrategia se establecieron indicadores en áreas y puestos, en contribución, además, al desarrollo del Sistema de Evaluación de Desempeño.
- Se implementó la hoja de ruta de transformación digital denominada Editora Digital.

Sistema Integrado de Gestión y gestión por procesos

- Se recertificó el sistema de gestión de la calidad bajo el estándar ISO 9001:2015 para el alcance de los procesos de impresión, acabados gráficos y despacho del Diario Oficial *El Peruano*, revistas, libros, suplementos y flyers.
- Se validó la operación del sistema de gestión ambiental bajo el estándar ISO 14001:2015 para el alcance de Publicaciones Oficiales, Gestión de Plataformas Noticiosas y Servicios Gráficos.
- Se avanzó en la elaboración de las fichas e indicadores de los procesos priorizados.
- Se actualizaron procedimientos y formatos del SIG.

Gobernanza y sostenibilidad

- Se validó el proyecto de la Política de Conflictos de Interés a nivel del Comité de Ética.
- Se cuenta con la Matriz de Requisitos Legales y Evaluación de Cumplimiento.
- Se cuenta con planes de sucesión para puestos críticos y personal directivo.
- Los miembros del Directorio participaron en capacitaciones en BGC, SCI, Integridad y GIR brindadas por el Fonafe.
- Se elaboró el Reporte de Sostenibilidad del período 2024, empleando el formato establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Control interno y riesgos

- Se avanzó la elaboración de la Política de Información.
- Se formalizó el registro de los puestos susceptibles a riesgo de fraude.
- Se aprobó el Plan de Gestión y Comunicación en Crisis de Editora Perú.
- Se desarrolló un ejercicio de recorrido de continuidad operativa para el proceso de Edición de Publicaciones Oficiales y otro para la gestión de crisis, en el que participaron los miembros del Comité de Crisis.

**“CUANDO
SALGAS,
APAGA
LA LUZ.
CUIDA EL
MEDIO
AMBIENTE”**



**“DESCONECTA
LOS APARATOS
QUE NO USES.
CUIDA EL
MEDIO
AMBIENTE”**

**“NO
DESPERDICIES
EL AGUA.
CUIDA EL
MEDIO
AMBIENTE”**



Gestión ambiental

- Se formuló e implementó el Plan de Trabajo Anual del Medio Ambiente, con acciones vinculadas a la ecoeficiencia y la administración del sistema de gestión ambiental.
- Se ejecutaron inspecciones para la verificación de los controles operacionales (gestión de residuos, manejo y respuesta a emergencias, infraestructura y ecoeficiencia).
- Se realizaron las mediciones semestrales de calidad de aire, meteorología y ruido ambiental; se obtuvo valores dentro de los parámetros establecidos.

Innovación

- Se reconformó el Comité Editora Lab, que tiene como finalidad liderar y evaluar iniciativas e ideas de innovación vinculadas a los procesos, productos y servicios de la empresa.
- Se realizó el benchmarking con empresas de la corporación Fonafe que destacan por su nivel de madurez en este ámbito, identificando aportes en la gestión de portafolios de innovación, la aplicación de metodologías ágiles (scrum, Kanban y design thinking) y la importancia de contar con estructuras de gobernanza (comités, squads multidisciplinarios y embajadores de innovación).
- Se elaboró la propuesta inicial del proceso de innovación, que incluye la formulación de la Política de Innovación, la definición de objetivos estratégicos y la adopción de un modelo ágil adaptado al sector.
- Se avanzó en el mapeo del conocimiento crítico.

Capacitación

- Se brindó a los trabajadores una charla de capacitación sobre la gestión por procesos y el Sistema Integrado de Gestión.
- Se dictaron charlas de capacitación en buenas prácticas (Buen Gobierno Corporativo, Sistema de Control Interno y Gestión Integral de Riesgos).
- Se impartió capacitación en gestión de continuidad operativa, gestión de crisis y comunicación de crisis.
- Se dictaron charlas sobre ética e integridad.
- Se brindaron cursos sobre innovación y metodologías ágiles.

EL FUTURO DEL DATO

En el centro de nuestra estrategia se encuentra el proceso de transformación digital que hemos emprendido en las líneas de negocio, abocadas a las publicaciones oficiales y contenidos noticiosos. El crecimiento de Editora Perú en este contexto tiene como pilar a nuestro talento humano que, con sus competencias y compromiso, permitirá mantener nuestra relevancia en el ecosistema informativo nacional.

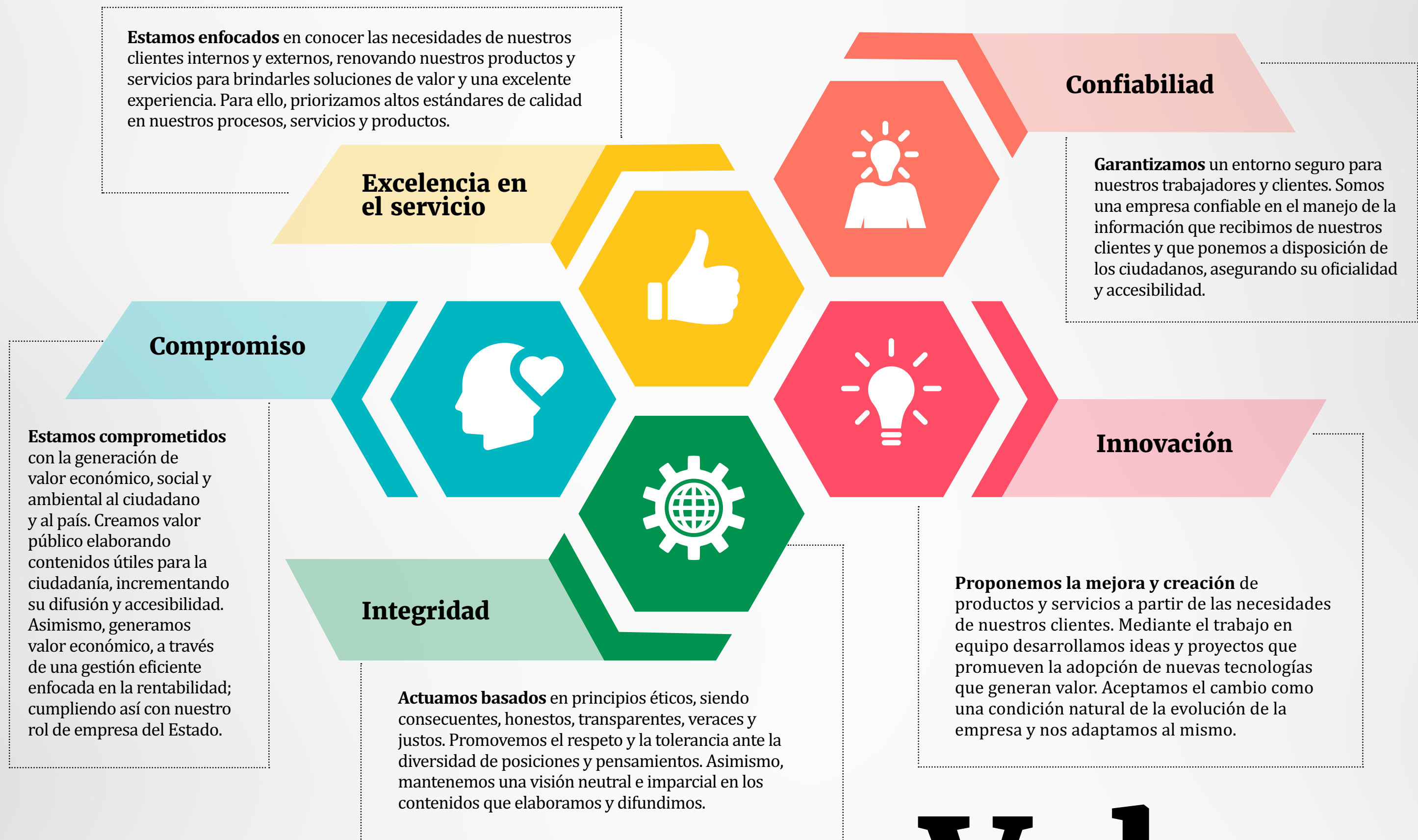
La mirada a futuro implica, además, una reflexión sobre la sostenibilidad de nuestras operaciones, especialmente la manera de relacionarnos con nuestros grupos de interés. Resaltamos el énfasis colocado en la contribución al desarrollo de la infancia y de jóvenes estudiantes.

Rumbo estratégico

Buscamos la sostenibilidad empresarial mediante la creación de valor en las esferas económica, social y ambiental, en conjunto con la adopción de una orientación hacia la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y clientes en todas nuestras plataformas.

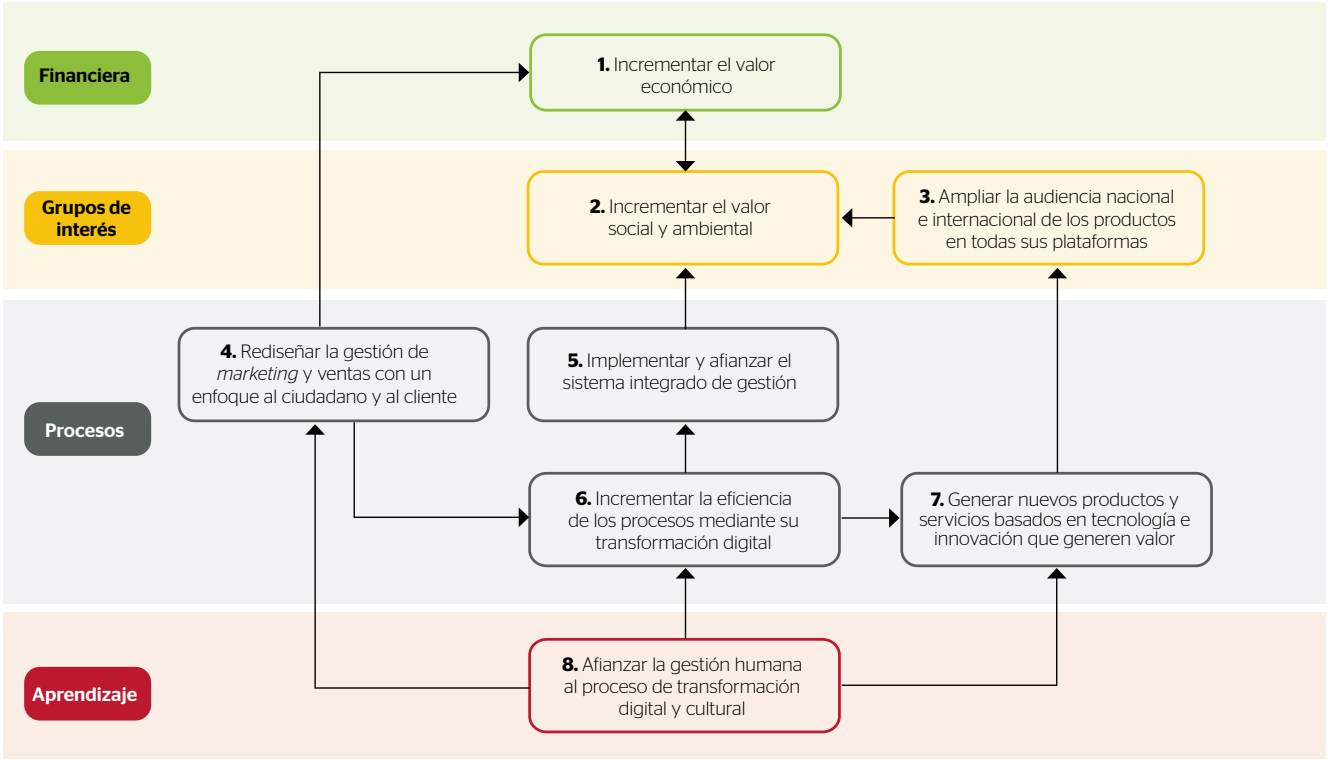
Estos objetivos descansan en tres lineamientos transversales: el despliegue de la transformación digital e innovación en los procesos, productos y servicios; la implementación y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión, que garantice un modelo de operación empresarial de excelencia, controlable y alineado con los fines institucionales; y la gestión humana, que garantice las competencias necesarias y la cultura deseada en este contexto.





Valores

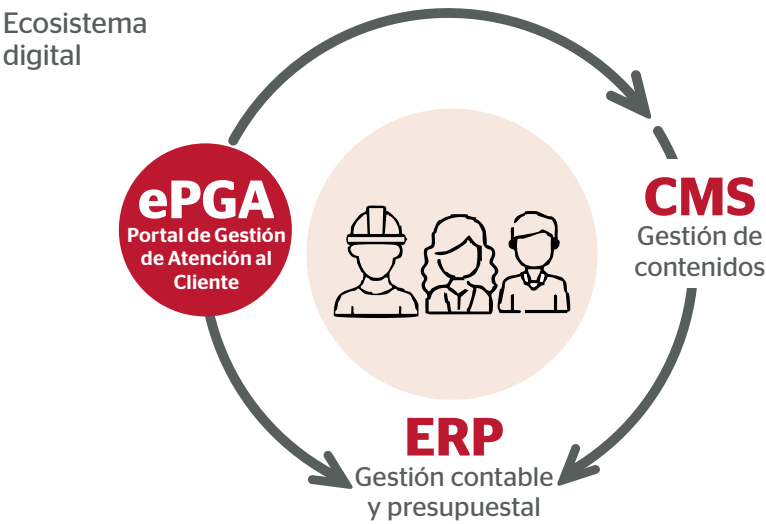
Mapa estratégico



Nuestra ruta digital

Editora Perú fortalece su futuro digital enfocada en la mejora de sus procesos, tecnologías y personal. El objetivo es asegurar su sostenibilidad, que garantice la entrega del valor público encomendado por el Estado.

Nuestra mirada estratégica en el ámbito digital se concretó con el lanzamiento del proyecto Editora Digital, cuya misión es transformarnos en una empresa más ágil y eficaz al servicio del país, respaldada por un ecosistema conformado por plataformas tecnológicas modernas para la gestión de las líneas de negocio de la empresa.



Un hito en esta transformación fue el inicio del Diario Oficial *El Peruano* Electrónico en 2024, que configura el entorno idóneo para el aprovechamiento de las tendencias digitales en el sector de medios de comunicación y en los servicios de la administración gubernamental, con el objetivo primordial de asegurar la continua creación de valor para los clientes y para la ciudadanía.

En este año, hemos continuado el derrotero de la etapa híbrida de nuestra transformación, en la que coexistirán los formatos impresos y digitales con valor legal, y que nos impulsa a potenciar nuestra creatividad y flexibilidad.

- 1. Proyectos tecnológicos estratégicos.**
 Se avanzó en la ejecución de los proyectos que asegurarán la captación y generación de contenidos en el entorno digital y la centralización de las operaciones empresariales: ePGA, como canal optimizado de recepción, edición y publicación adecuado al modelo híbrido; gestor de contenidos (CMS) actualizado; y nuevo ERP.
- 2. Nuevos productos digitales.**
 En la línea de publicaciones oficiales y servicios digitales se realizó la publicación regular en redes sociales de información (texto y video) sobre las normas relevantes del día, resúmenes explicativos y análisis

con la colaboración de expertos de estudios de abogados. Asimismo, se avanzó en el proyecto del ecosistema normativo nacional. En cuanto a la línea de plataformas noticiosas digitales se lanzaron videos cortos con fotografías históricas animadas mediante inteligencia artificial, lo cual generó alta aceptación en nuestras audiencias. Además, se lanzó el primer chatbot personalizado en la tienda de GPT de OpenAI para que la audiencia dispusiera de una herramienta que facilita el acceso a información verificada sobre las fechas festivas y días nacionales, de acuerdo con las normas legales recientes e históricas.

3. Transformación cultural

Se implementó el Plan de Acción 2025, que consiste en la construcción participativa del nuevo modelo cultural (propósito institucional, perfil cultural de los trabajadores, pilares del modelo y marca cultural), en la que se involucró a líderes de la organización y personal clave.

4. Gestión del conocimiento

Se continuó la implementación de la gestión del conocimiento como parte del Modelo de Gestión Humana Corporativo del Fonafe. En 2025 se identificaron tres nuevos focos de conocimiento y se formularon sus matrices e indicadores de impacto que garanticen su empleo.

5. Gestión del cambio

Priorizamos el involucramiento de todo el personal en los proyectos de transformación. Para ello, mantuvimos activo el canal de comunicación entre la alta dirección y todos los trabajadores mediante reuniones informativas mensuales en las que difundimos el estado de los proyectos estratégicos y absolvimos consultas.



Nuestro talento humano

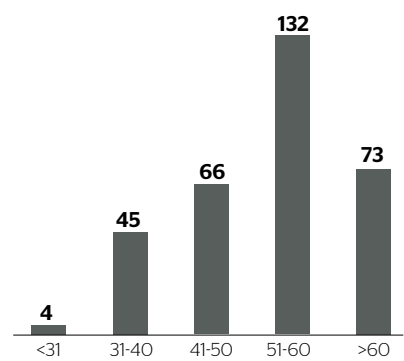
Los logros que compartimos son reflejo de la identidad y compromiso de nuestros trabajadores, los cuales abrazan los retos transformacionales propuestos en este camino de constante evolución y exigencia.

Editora Perú agradece a su talento humano y los reconoce como pilar de la gestión, por lo que, a lo largo de 2025, puso a su disposición una gran variedad de programas y actividades que fortalecieron su experiencia e impactaron en su bienestar en el frente profesional, familiar y personal. El objetivo fue fomentar un equilibrio que promueva el desarrollo del trabajador a través del reconocimiento y el fortalecimiento del ambiente laboral.

El respaldo de nuestra labor es la certificación de la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) de la Cámara de Comercio Americana del Perú, que evidencia el compromiso de la empresa en el cumplimiento del marco normativo laboral y los procedimientos internos de Gestión Humana de evaluación, recompensa, capacitación y reconocimiento.

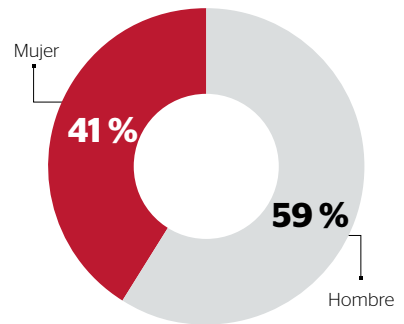


Rango de edad



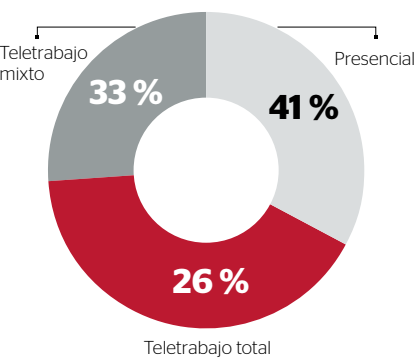
Nota: Personal en planilla al término del 2025
 Fuente: Departamento de Gestión Humana

Sexo



Nota: Personal en planilla al término del 2025
 Fuente: Departamento de Gestión Humana

Modalidad de trabajo



Nota: Personal en planilla al término del 2025
 Fuente: Departamento de Gestión Humana

Potenciamos la gestión humana

Nuestra gestión humana ha evolucionado hacia un modelo más efectivo y alineado con las directrices de la Corporación Fonafe, asegurando que el talento interno sea el motor de la transformación.

El Fonafe validó el cumplimiento total de los hitos relacionados con la Gestión de la Cultura Corporativa y de la Capacitación, además de un alto resultado en Gestión de la Línea de Carrera y Plan de Sucesión, y de la Remuneración y Compensaciones.

Modelo de Gestión Humana Corporativo

1. Administración de las Herramientas de Gestión y Planeamiento y Gestión del Modelo Corporativo	9. Gestión de la Línea de Carrera y Plan de Sucesión
2. Gestión de la Cultura Corporativa	10. Gestión del Bienestar Social
3. Gestión de la Atracción, Selección e Inducción	11. Gestión del Clima Laboral
4. Gestión de la Administración de Personal	12. Gestión de las Relaciones Laborales Individuales y Colectivas
5. Gestión de la Remuneración y Compensaciones	13. Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
6. Gestión del Conocimiento	14. Gestión de la Comunicación Interna
7. Gestión de la Capacitación	15. Data Analytics
8. Gestión del Desempeño	



Lanzamiento de Editora Contigo

Desarrollamos una plataforma que ofrece reconocimientos basados en nuestros valores corporativos, que utiliza un sistema de puntos para que la participación sea lúdica, y permite canjear esos puntos por premios. Incorpora, además, otras funcionalidades como galerías fotográficas de eventos institucionales y *feed* de noticias.

Fortalecemos nuestra cultura organizacional y competencias

La estrategia de transformación digital se fundamenta en la construcción de una cultura organizacional que adopte con firmeza los valores y comportamientos necesarios para materializar nuestra visión.

Por tal motivo, conscientes de que es un proceso continuo y de largo plazo, la gestión se enfocó en diseñar y construir la estructura integral del Modelo de Transformación Cultural de la empresa, que sirva como guía para promover y consolidar el cambio cultural esperado. Establecimos el Plan de Acción 2025, que implicó la construcción participativa del modelo cultural, comprendido por el propósito institucional, perfil cultural de los trabajadores, pilares del modelo y marca cultural. Se organizó, además, un concurso de reconocimiento entre pares según el cumplimiento de los valores corporativos.

Se realizó el diagnóstico de la cultura, en el que se manifestó un alto nivel de percepción de cumplimiento de los valores, entre los que destacaron la integridad y confiabilidad.

Ello fue acompañado por el desarrollo de capacidades, contándose con la participación del 98 % del personal, en al menos un evento de capacitación. Las principales capacitaciones se enfocaron en la adquisición de conocimientos sobre temas como transformación digital (Management 4.0, innovación, metodologías ágiles, uso de inteligencia artificial, *marketing* digital y atención al cliente en la era digital), tecnologías de la información (gobierno de datos, arquitectura de *software*, base de datos, ciberseguridad, Power BI y Adobe Indesign), seguridad de la información, gestión por procesos y SIG, control interno y riesgos, Ley General de Contrataciones Públicas, y seguridad y salud en el trabajo.

26 horas de capacitación promedio por trabajador

Construimos un buen clima laboral

El clima organizacional alcanzó un nivel de satisfacción general del 80 %, que presenta un área de mejora frente a los niveles obtenidos en años previos, asociado a esquemas de trabajo difíciles evidenciados en equipos puntuales. Los resultados de la encuesta aplicada destacan los factores de Identidad y compromiso, y Cultura organizacional.

En este ámbito, se resalta la continuidad del programa “Eres importante para Editora”, el reconocimiento a la labor de nuestros trabajadores, el desarrollo de actividades de integración e identificación con la empresa y la estrategia de comunicación interna.

Como parte del programa “Eres importante para Editora”, se ha mantenido la oferta de beneficios adicionales a los establecidos por ley, como la entrega del vale de alimentación mensual, los días de licencia por motivos especiales, la renovación de la póliza de EPS que garantiza la cobertura total de la prima mensual para el Plan Base y la atención de solicitudes de préstamo al personal que solicitó apoyo financiero, brindando así una alternativa para que nuestros trabajadores tengan tranquilidad para enfrentar situaciones imprevistas.



Por otro lado, se celebraron fechas de importancia institucional y onomásticos por medio de eventos, actividades o saludos presenciales o virtuales. Asimismo, se hizo reconocimiento de los logros de las gerencias y el cumplimiento de años de servicio. Se organizaron, además, torneos deportivos y una feria de emprendedores.

También se implementó un plan específico para sostener y fortalecer la comunicación con los trabajadores. Particularmente, se difundieron mensajes a fin de potenciar el bienestar físico, mental y social; y se difundió el proyecto de transformación Editora Digital.

Promovemos la calidad de vida

Editora Perú comprende que un desempeño sobresaliente del personal es efecto directo de una gestión basada en el respeto, la inclusión y la seguridad, por lo que ofrecemos un ambiente laboral agradable que evidenció mejoras en prevención y cuidado de la salud, así como en la salvaguardia del bienestar de los trabajadores.

En el marco del sistema de seguridad y salud en el trabajo se implementó el plan anual respectivo, que comprendió los programas de inspecciones, vigilancia médica, monitoreos ocupacionales, simulacros de emergencia y capacitaciones.

Respecto a esto último, se cubrieron once temas programados, como prevención frente la radiación solar, seguridad en oficinas y teletrabajo, manejo del estrés, ansiedad, emociones y tiempos, nutrición saludable, ergonomía laboral, uso de equipos de protección personal, evacuación y primeros auxilios.

Por otro lado, los índices de accidentalidad, frecuencia y gravedad alcanzaron niveles de 12.7, 43.8 y 1,537.8, respectivamente, debido a que se reportaron tres accidentes de trabajo durante el año.

Nuestra cercanía con la comunidad

Voluntariado corporativo

Editora Perú está comprometida con la construcción de una sociedad justa e inclusiva, en la que todos sus miembros asuman roles protagónicos en la generación de cambios.

Consolidamos nuestro Programa de Voluntariado Corporativo, potenciando su impacto social mediante las alianzas estratégicas con el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; la Casa de la Literatura Peruana; Perú Te Quiero Limpio; y Solidaridad en Marcha-Albergue San Lucas.

Con relación al Inabif, se organizó en la sede de la empresa una charla de inducción por parte del equipo del voluntariado de dicha entidad. Como parte de esta relación, participamos como expositores en el evento “Voces Solidarias: Encuentro de Organizaciones de Voluntariado” junto con líderes de otras organizaciones comprometidas con la actividad. Asimismo, se colaboró con libros para fortalecer las bibliotecas de los centros bajo su administración.

Además, se ejecutó un nutrido cronograma de talleres formativos, artísticos y de bienestar emocional en cinco casas de acogida residencial:

- “Marketing para mis ideas”
- “Proyecto de vida y dinero”
- “Productividad y Emprendimiento”
- “Mindfulness e ilustración (diario ilustrado)”
- “Artes escénicas-Clown”
- “Narrativa y Creación colectiva”
- “Muralización colectiva”

En cuanto a la alianza con la Casa de la Literatura Peruana, participamos en dos jornadas de muralización y limpieza en la sede de la entidad cultural. Además, fuimos parte de una jornada de limpieza de playas, en colaboración con Perú Te Quiero Limpio. Por último, se realizó una campaña de donación de artículos de primera necesidad e higiene personal en favor del albergue de ancianos San Lucas.



+190 horas de voluntariado

43 voluntarios

Vínculo con la academia

Ampliamos el impacto del programa *Vive Andina*, dirigido a estudiantes de carreras vinculadas a las comunicaciones, con la organización de veintitrés ediciones en las que los participantes conocieron la importancia de la labor periodística de Editora Perú de parte de los mismos protagonistas, tanto en redacción, fotografía y audiovisual, como en redes sociales. La experiencia se complementó con un recorrido por la sala de redacción y el Museo Gráfico.

Recibimos la visita de estudiantes de las universidades PUCP, Nacional Mayor de San Marcos, San Martín de Porres, César Vallejo, Peruana de Ciencias Aplicadas, Jaime Bausate y Meza, de Ciencias y Humanidades, Femenina del Sagrado Corazón, Antonio Ruiz de Montoya, de Piura, Privada Antenor Orrego (Trujillo), Nacional José Faustino Sánchez Carrión (Huacho), Continental (Huancayo) y Nacional de Ucayali. Estamos satisfechos por el creciente interés de universidades de las diversas regiones del país.

Se sumó a ello un nuevo ciclo de *El Peruano Bicentenario*, con participación de estudiantes de Diseño Gráfico y Comunicaciones del Instituto Continental de Huancayo y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. En dichos eventos, se hizo entrega de material histórico e informativo a los visitantes.

95 %

calificó de positiva la contribución de *Vive Andina* y *El Peruano Bicentenario* a su formación profesional

9 universidades de Lima, 1 de Piura, 1 de Trujillo, 1 de Huacho, 1 de Huancayo y 1 de Ucayali y 1 instituto superior

En cuanto a la participación de estudiantes en los contenidos de los medios de comunicación, este año mantuvimos la iniciativa en favor de los periodistas en formación denominada *La Crónica Universitaria*, diseñada para exhibir el talento emergente en el periodismo narrativo. Al premiar el esfuerzo de estudiantes destacados, ofrecemos a nuestra audiencia un valor diferencial: la oportunidad de conectar con nuevas voces en torno a los temas de interés para los ciudadanos. La continuidad de esta acción reside las labores de promoción con diversas universidades estatales y privadas y el interés suscitado por la celebración del bicentenario del Diario Oficial *El Peruano*.

Respecto al involucramiento de estudiantes de educación superior para desarrollar investigaciones académicas, se hizo un *brainstorming* de posibles proyectos de investigación. Se expuso a estudiantes de cuatro universidades la posibilidad de gestionar dichos proyectos con el soporte institucional mediante uso del acervo, instalaciones y profesionales de la empresa. Se concretó el desarrollo de cuatro proyectos.



Conozca más de *Vive Andina*



Acceda a *La Crónica Universitaria*

TIEMPO DE ENCUENTRO

AL DEL BICENTENARIO



El Peruano

DIARIO OFICIAL

El Diario Oficial *El Peruano* es símbolo y baluarte de la construcción de nuestra historia republicana. Al cumplirse 200 años de su fundación por parte del Libertador Simón Bolívar, se consolida como el periódico en circulación más antiguo de la región, lo que magnifica su trascendencia en la sociedad peruana.

Esto ameritó que convoquemos a personas e instituciones públicas y privadas del país, con el fin de fortalecer lazos de cooperación que pongan en valor la presencia de *El Peruano* en la vida diaria de los ciudadanos.



Revise el documental
"200 años de historia:
el legado de *El Peruano*"

200
AÑOS
El Peruano



Historia al alcance

Como parte de la celebración por el bicentenario del diario, se organizaron exposiciones itinerantes que lograron congregarse a numerosas audiencias para homenajear el legado de *El Peruano* desde su fundación en 1825.

Ministerios, municipalidades y universidades fueron aliados clave de la labor difusora que emprendimos para resaltar portadas, centrales, normas legales y fotografías que marcaron hitos en nuestra historia como país y a nivel local.



MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
La Libertad: Dirección Desconcentrada de Cultura y Museo de Sitio de Chan Chan	Lima: Municipalidad de Pueblo Libre Lambayeque: Municipalidad Provincial de Chiclayo	Piura: Plaza de Armas de Piura Lima: Feria Internacional del Libro de Lima	Tacna: Casa Museo Zela de la Municipalidad Provincial de Tacna	Ica: Colegio de Periodistas del Perú	Lima: Universidad César Vallejo, Universidad Tecnológica del Perú, Universidad Peruana Unión e Instituto Raúl Porras Barrenechea Arequipa: Feria Internacional del Libro de Arequipa y Universidad San Pablo	Lima: Universidad Jaime Bausate y Meza y Colegio Herman Busse de la Guerra.



Diálogo horizontal

Conversatorios

La efeméride del diario involucró un conjunto de actividades enfocadas en destacar el impacto de este en la comunidad académica. Por ello, se realizaron conversatorios relevantes que trataron temas vinculados al rol de los medios de comunicación y de *El Peruano* como medio oficial de comunicación y seguridad jurídica.

El conversatorio “*El Peruano* 200 años: el rol de los medios públicos en la sociedad” fue llevado a diferentes universidades del país, con el fin de masificar el respeto a la labor periodística en las nuevas generaciones de periodistas y profesionales. El viaje que este conversatorio siguió tuvo como sedes a la Universidad Nacional de Trujillo, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Chiclayo, la Universidad Nacional de Piura, la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna y la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.

Ciclo de conferencias

Editora Perú organizó en agosto un ciclo de conferencias para reflexionar sobre su devenir institucional denominado “*El Peruano*: 200 años de comunicación oficial y seguridad jurídica”. Se abordaron aspectos históricos, comunicacionales y legales de la mano de destacados académicos y profesionales. Asimismo, fue un espacio para dar a conocer los desafíos de un medio como el nuestro narrados en primera persona por trabajadores, directivos y exdirectivos de Editora Perú.

En las ponencias se destacó la función del diario como medio de comunicación del Estado y se precisó el trabajo de garante de seguridad jurídica que ha desempeñado a lo largo de su historia. Asimismo, se resaltó su importancia para la vida democrática en el Perú y para la difusión de información veraz y transparente en tiempos donde la globalización atrae nuevos retos de conexión y comunicación.



Inaugurado por el Presidente del Consejo de Ministros y el Director Ejecutivo del Fonafe, este evento fue celebrado en el Centro de Convenciones NOS, gracias al apoyo de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

De esta manera, el Diario Oficial *El Peruano* se sigue construyendo como un recurso que, más allá de cumplir una labor informativa, trabaja por la unidad y la generación de valores que nos acerquen a una verdadera identidad nacional. En 1825, el diario acompañó en la colocación de los primeros cimientos de la República; hoy, 200 años después, se mantiene como un legitimador de instituciones y un aliado para el Estado de derecho.

Ponencias

Gracias a la iniciativa conjunta de Editora Perú y otras instituciones motivadas a reforzar el valor de la labor comunicacional de *El Peruano*, expertos de nuestra empresa ofrecieron ponencias magistrales en los siguientes eventos:

- V Congreso Internacional Comunicación Viral y Tendencias Digitales 2025, a cargo de la Universidad César Vallejo.
- V Congreso Nacional de Comunicadores GAIN-2025 “Ética Viva: Comunicación responsable en la era de IA”, por la Universidad Peruana Unión.
- Charla virtual “Bicentenario del diario *El Peruano*”, a cargo de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Día del Periodista, organizado por el Colegio de Periodistas del Perú en Ica.
- Conversatorio académico del Instituto Raúl Porras Barrenechea.
- Conversatorio por los 200 años del diario *El Peruano*, a cargo de la Universidad Jaime Bausate y Meza.
- Aniversario de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad Tecnológica del Perú.



Concursos de periodismo

En el marco de las celebraciones por el bicentenario del diario, organizamos dos concursos con la finalidad de reconocer la calidad de la producción periodística.

En alianza con la Embajada de Estados Unidos en el Perú, realizamos el concurso nacional universitario “La Crónica del Bicentenario” dirigido a estudiantes peruanos, en el que se premió por artículos de opinión, ensayo o crónica sobre las relaciones entre el Perú y EE. UU.

Además, se lanzó el concurso fotográfico “La Cultura China en Perú”, una iniciativa que buscó resaltar, mediante imágenes, el legado, la diversidad y la integración de la comunidad china en el país. El certamen fue organizado con la revista *China Hoy*, el diario *La Voz de la Colonia China* y la Asociación Peruana de Fotógrafos Chinos.

Legado escrito

Nuestra celebración también destaca la contribución actual del diario al análisis de la normativa. Como parte de las actividades del Fondo Editorial, lanzamos dos títulos de significativo aporte para el personal especializado y ciudadanos en general. Para 2026, continuando con las actividades conmemorativas, hemos programado la publicación de un libro sobre la historia del diario.

Comentarios de Normas Legales: Laboral V-Regímenes especiales

Corresponde a la quinta entrega de una colección de normas y reglamentos laborales acompañados de comentarios de especialistas en la materia. Esta publicación, que se origina a partir de un trabajo colaborativo entre Editora Perú y el Estudio Vinatea & Toyama, tiene por objetivo dar a conocer de manera clara y sencilla las reglas que rigen las relaciones laborales en distintos sectores económicos del Perú.



Los lectores encontrarán una explicación detallada de los principales regímenes laborales especiales que, por la naturaleza de la actividad o por mandato legal, se apartan del régimen laboral común de la actividad privada y establecen normas particulares para trabajadores y empleadores. Presenta la selección de los regímenes especiales con mayor cantidad de trabajadores: micro y pequeña empresa (mype), agrario, construcción civil, portuario, exportación no tradicional, artistas, trabajadores del hogar y trabajadores extranjeros; pues la suma de todos ellos supera al número de trabajadores del régimen laboral general.

En esta obra, Jorge Toyama, María José Paredes, Eduardo Mercado y Carlos Trelles comentan de manera precisa las normas legales que regulan al grupo de regímenes laborales especiales seleccionado. Por su enfoque práctico y lenguaje sencillo, la obra constituye una herramienta útil para facilitar la consulta permanente de los principales regímenes laborales especiales del país.

Tributario I: Código tributario-Análisis de aspectos críticos

Es la primera obra de una colección que analiza diversas normas y reglamentos en materia fiscal, construida entre Editora Perú y el Estudio Picón & Asociados, Asesores Tributarios. Su finalidad es acercar al ciudadano a una de las normas pilares del derecho tributario, que por su enfoque práctico está dirigida no solo a especialistas, sino también a estudiantes, profesionales de otras disciplinas y ciudadanos interesados.

Reúne una serie de artículos elaborados por los socios del Estudio Picón & Asociados, Asesores Tributarios, en los que se abordan los principales temas del Código Tributario desde una perspectiva didáctica y accesible. Los temas analizados son de especial interés en el análisis legal y de aplicación práctica, entre los que destacan la interpretación de la norma tributaria y la norma antielusión, la responsabilidad solidaria, la prescripción tributaria, los casos de defraudación tributaria, la aplicación de medidas cautelares previas o embargos que aplica el fisco, entre otros. Asimismo, presenta el texto actualizado del Código Tributario, para una consulta rápida y confiable.



Consulte nuestras novedades editoriales

En la memoria cotidiana

La celebración por el bicentenario de *El Peruano* no solo comprendió a la familia de Editora Perú, sino que también involucró a la sociedad en su conjunto; por ello, se organizaron diversas actividades conmemorativas que permitan al diario seguir creando historia en la vida de cada ciudadano. Así es como durante 2025 se lograron hitos que colocan el nombre de *El Peruano* en alto.



Cambio de nombre de estación del Metropolitano

Una mención conmemorativa a los 200 años del diario fue el renombramiento de la antes estación Quilca del Metropolitano a Quilca-*El Peruano*, a fin de reforzar la identidad de *El Peruano* en el transporte urbano. Este logro responde al trabajo coordinado con la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), en el afán de promover valores cívicos y democráticos que conecten a los ciudadanos con sus instituciones y baluartes históricos.

Moneda conmemorativa

El 16 de octubre, gracias a la coordinación con el Banco Central de Reserva del Perú, se emitieron y pusieron en circulación 5,000 unidades de monedas alusivas al bicentenario del Diario Oficial *El Peruano*. Su diseño refleja la evolución que el periódico ha afrontado en 200 años de historia al presentar la complementariedad de la impresión tradicional y la difusión digital. Realza el camino de transformación tecnológica del medio, así como su capacidad adaptativa a lo largo de sus años de vida.



El Peruano en la estratósfera

En alianza con la Asociación Peruana de Astrobiología se realizó el lanzamiento de la primera portada de *El Peruano* a la estratósfera. Esta iniciativa formó parte de una misión científica liderada por especialistas del Proyecto Estratósfera, quienes investigan acerca de los efectos de muestras biológicas frente a la radiación solar, la baja presión y las temperaturas gélidas. Este acto refuerza el valor que *El Peruano* tuvo y mantiene como medio que registra el progreso nacional en áreas clave como la ciencia y tecnología.



Estampilla conmemorativa

El 23 de octubre, con el respaldo de Serpost, se llevó a cabo la presentación oficial de la estampilla conmemorativa por el bicentenario del diario. Esta estampilla tipo rombo destacó el componente histórico del diario que rememora la comunicación epistolar y la impresión tradicional que gobernó en los inicios de la República. Asimismo, cumplió la función de visibilizar la transformación digital que Editora Perú y el Diario Oficial *El Peruano* emprenden para mantener la información accesible para todos.

Saludos y reconocimientos

Representantes del Gobierno Nacional, gobiernos regionales, municipalidades, universidades, sociedad civil y de delegaciones diplomáticas extranjeras nos brindaron sus saludos y distinciones, sumándose a esta celebración especial de nuestra labor informativa y credibilidad.

Presidencia de la República del Perú	Presidencia del Consejo de Ministros	Ministerio de Energía y Minas	Ministerio del Interior
Ministerio de Salud	Ministerio del Ambiente	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú	Instituto Nacional de Estadística e Informática
Superintendencia Nacional de Migraciones	Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes	Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Defensoría del Pueblo	Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao	Banco de la Nación	EsSalud
Gobierno Regional de La Libertad	Gobierno Regional de Lambayeque	Gobierno Regional de Arequipa	Municipalidad Metropolitana de Lima
Municipalidad Provincial de Trujillo	Municipalidad Provincial de Arequipa	Embajada de la Federación de Rusia	Colegio de Periodistas de Lima
Colegio de Notarios de Lima	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Universidad Jaime Bausate y Meza	Universidad César Vallejo
Universidad Tecnológica del Perú	Asociación de Exportadores	Centro para las Américas	



Presidente de Armenia Vahagn Khachatryan visita el diario y el museo de *El Peruano*.



CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE APLICACIÓN DE UTILIDADES

En la Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2025 fue aprobada la Política de Dividendos de Editora Perú, la que establece lo siguiente:

“La Sociedad tiene por política general distribuir como dividendos el 100 % de las utilidades distribuibles de cada ejercicio entre sus accionistas.

La entrega de los dividendos a los accionistas de la Sociedad se realiza dentro del plazo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega”.

De acuerdo con la política establecida, en 2025 se cumplió con el pago de dividendos al Fonafe, propietario del 100 % de las acciones que conforman el capital social de la empresa, por un monto de 30 millones 372,736 soles, correspondiente a la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2024.

Cada año, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas ratifica y/o aprueba las condiciones específicas aplicables a la distribución de utilidades del ejercicio concluido.



ESTADOS FINANCIEROS

Informe de pronunciamiento de la sociedad de auditoría sobre los estados financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados y otros resultados integrales
- Estado de flujo de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024
 Expresado en soles

	Nota	2025	2024
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	68,285,938	81,992,335
Inversiones financieras	4	15,238,694	-
Cuentas por cobrar comerciales	8	10,568,735	10,540,518
Otras cuentas por cobrar	9	343,984	271,336
Inventarios	10	1,463,449	1,615,449
Servicios contratados por anticipado	11	687,148	685,840
Total activo corriente		96,587,948	95,105,478
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	12	25,985,210	24,879,175
Activos intangibles, neto	13	1,040,496	1,094,518
Otros activos		46	46
Total activo no corriente		27,025,752	25,973,739
Total activo		123,613,700	121,079,217

	Nota	2025	2024
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	14	1,201,914	894,808
Impuesto a las ganancias	26	2,931,913	3,691,635
Otras cuentas por pagar	15	2,445,095	3,180,102
Beneficio a los empleados	16	9,649,857	9,103,359
Total pasivo corriente		16,228,779	16,869,904
Pasivo no corriente			
Otras cuentas por pagar	15	11,045,799	10,622,298
Pasivo por impuestos diferidos	17	3,678,272	3,618,886
Beneficios a los empleados	16	156,549	161,536
Total pasivo no corriente		14,880,620	14,402,720
Total pasivo		31,109,399	31,272,624
Patrimonio			
Capital	18	21,518,989	21,518,989
Acciones de inversión		420,105	420,105
Otras reservas de capital		4,303,798	4,303,798
Resultados acumulados		66,261,409	63,563,701
Total patrimonio		92,504,301	89,806,593
Total pasivo y patrimonio		123,613,700	121,079,217

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 Expresado en soles

	Nota	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	19	94,469,340	88,195,597
Costo de ventas	20	(25,343,060)	(24,532,733)
Ganancia bruta		69,126,280	63,662,864
Gastos de ventas y distribución	21	(7,263,526)	(7,024,530)
Gastos de administración	22	(17,295,081)	(17,000,889)
Otros ingresos operativos		411,124	479,287
Resultados de actividades de operación		44,978,797	40,116,732
Ingresos financieros	24	3,308,916	3,942,638
Gastos financieros		(99,548)	(65,383)
Utilidad antes de impuestos		48,188,165	43,993,987
Impuesto a las ganancias	26.C	(14,524,768)	(13,028,298)
Resultado del ejercicio		33,663,397	30,965,689
Otros resultados integrales del período		-	-
Total resultados integrales del período		33,663,397	30,965,689

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 Expresado en soles

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Cobros recibidos de clientes		111,270,949	103,763,506
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad		3,817,105	542,781
Pago a proveedores		(16,305,508)	(15,535,360)
Pago de tributos y contribuciones		(15,165,953)	(16,764,796)
Pago de fondo de pensiones			(2,042,957)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(27,741,449)	(26,843,265)
Otros pagos relativos a la actividad			(759,162)
Flujo procedente de actividades de operación		55,875,144	42,360,747
Cobros de intereses			3,876,005
Impuesto a las ganancias pagadas		(15,165,953)	(10,577,162)
Flujo neto generado por actividades de operación		40,709,191	35,659,590
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Venta de propiedades, planta y equipo			1,321
Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades		(15,238,694)	
Adquisición de propiedades, planta y equipo	12	(2,663,858)	(640,218)
Adquisición de activos intangibles	13	(130,535)	(228,485)
Flujo neto usado en las actividades de inversión		(18,033,087)	(867,382)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pago de dividendos	18.D	(30,372,736)	(26,176,290)
Flujo neto usado en las actividades de financiación		(30,372,736)	(26,176,290)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(13,706,397)	8,615,918
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		81,992,335	73,376,417
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		68,285,938	81,992,335
Transacciones que no representan flujos de efectivo			
Dividendos por pagar		592,952	511,028

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
Expresado en soles

	Número de acciones (nota 18.A)	Capital social (nota 18.A)	Acciones de inversión (nota 18.B)	Otras reservas de capital (nota 18.C)	Resultados acumulados (nota 18.D)	Total
Saldos al 1 de enero de 2024	21,518,989	21,518,989	420,105	4,303,798	59,285,330	85,528,222
Resultado del período	-	-	-	-	30,965,689	30,965,689
Total resultados integrales	-	-	-	-	30,965,689	30,965,689
Transacciones con los propietarios de la Empresa						
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	(26,687,318)	(26,687,318)
Total transacciones con los propietarios de la Empresa	-	-	-	-	(26,687,318)	(26,687,318)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	21,518,989	21,518,989	420,105	4,303,798	63,563,701	89,806,593
Saldos al 1 de enero de 2025	21,518,989	21,518,989	420,105	4,303,798	63,563,701	89,806,593
Resultado del período	-	-	-	-	33,663,397	33,663,397
Total resultados integrales	-	-	-	-	33,663,397	33,663,397
Transacciones con los propietarios de la Empresa						
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	(30,965,689)	(30,965,689)
Total transacciones con los propietarios de la Empresa	-	-	-	-	(30,965,689)	(30,965,689)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	21,518,989	21,518,989	420,105	4,303,798	66,261,409	92,504,301

Memoria 2025 Anual

Coordinación responsable: Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión
Director de Medios Periodísticos: Félix Alberto Paz Quiroz
Corrección de estilo: Jessica Celia Olaechea Tejada
Diseño gráfico y diagramación: Julio Antonio Rivadeneyra Usurín
Foto de portada: Ricardo Brayan Cuba Zavala

200 años de *El Peruano*
Preservando la memoria,
narrando nuestra historia

Memoria
20
Anual 25

 **Editora Perú**

INFORMACIÓN QUE TRANSFORMA Y CREA CIUDADANÍA